



CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

VIGESIMO TERCER AÑO

1461^a SESION: 30 DE DICIEMBRE DE 1968

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1461)	1
Homenaje a la memoria del Sr. Trygve Líc, primer Secretario General de las Naciones Unidas	1
La situación en el Oriente Medio:	
a) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano (S/8945);	
b) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Israel (S/8946)	2

NOTA

Las *signaturas de los documentos de las Naciones Unidas* se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales *signaturas* indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos trimestrales de las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

Celebrada en Nueva York, el lunes 30 de diciembre de 1968, a las 21 horas

Presidente: Sr. Lij Endakachew MAKONNEN (Etiopía).

Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Brasil, Canadá, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Hungría, India, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

5. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo ahora la palabra al Secretario General.

6. El SECRETARIO GENERAL (*traducido del inglés*): Señor Presidente, simplemente deseo informar al Consejo de que tan pronto como me enteré del fallecimiento del señor Trygve Lie, primer Secretario General de las Naciones Unidas, envié un mensaje de condolencia al Primer Ministro de Noruega. Su texto es el siguiente:

Orden del día provisional (S/Agenda/1461)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:
 - a) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano (S/8945);
 - b) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de Israel (S/8946).

Homenaje a la memoria del Sr. Trygve Lie, primer Secretario General de las Naciones Unidas

1. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Los miembros del Consejo se habrán enterado ya del fallecimiento del señor Trygve Lie, primer Secretario General de las Naciones Unidas, ocurrido hoy en Noruega. Durante los siete años en que ocupó el puesto de Secretario General, prestó, con gran dedicación, distinguidísimos servicios en pro de los ideales y aspiraciones de esta Organización formulados en la Carta. Bajo su dirección, se formó y organizó la Secretaría Internacional y se construyó la Sede de las Naciones Unidas, y la propia Organización enfrentó muchas crisis peligrosas y sobrevivió a ellas.
2. Su valentía, prudencia y habilidad política constituyeron un elevado ejemplo y una gran fuente de entereza para quienes le sucedieron en el servicio de nuestra causa común.
3. Esta tarde, en mi calidad de Presidente del Consejo de Seguridad, envié condolencias al Gobierno de Noruega y a la familia del señor Lie por la lamentable pérdida que han sufrido con la muerte de este gran hijo de Noruega y sobresaliente ciudadano del mundo.
4. Desearía ahora invitar a los miembros del Consejo, así como a todos los presentes en esta sala, a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Trygve Lie.

"Hago llegar a usted y al Gobierno y pueblo de Noruega, la expresión de mi profunda pena y mis condolencias por la muerte de Trygve Lie. Como primer Secretario General, Trygve Lie ocupa un lugar único en la historia de las Naciones Unidas. Después de una distinguida carrera como dirigente de su país invadido durante la guerra, se le confió la hercúlea tarea de poner en funcionamiento la nueva organización mundial, reunir los miembros de su Secretaría, encontrarle una sede permanente después de muchos años pasados en locales provisionales, construir la Sede en Nueva York e instalar la Organización en ella. La ejecución de estas complejíssimas tareas administrativas corrió paralela con el deber infinitamente difícil de conducir a las Naciones Unidas en sus primeros y vacilantes pasos hacia la realización de los propósitos y principios de la Carta. El mandato de Trygve Lie, de febrero de 1946 a abril de 1953, se vio acosado por muchas crisis y agobiado por los crecientes rigores de la guerra fría. A pesar de los incesantes problemas de aquellos años — Palestina, Berlín, Cachemira y Corea, para nombrar sólo cuatro — Trygve Lie continuó como había empezado: luchando por la paz, defendiendo la Carta y construyendo infatigablemente la nueva Organización mundial. Como todo el que ocupa una posición de importancia mundial, se le criticó frecuentemente desde muchos sectores, tan a menudo por hacer demasiado como por hacer demasiado poco. Nadie tuvo más conciencia que él del contraste existente entre la magnitud de sus responsabilidades por la paz y las severas limitaciones de su autoridad y de sus posibilidades de acción reales. El, más que ningún otro, fue el encargado de construir, partiendo de la nada, la estructura material y la administración de las Naciones Unidas. De modo que la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York constituye, en un sentido, su monumento más perdurable.

"Vayan mis condolencias a su familia y al pueblo de Noruega por la tremenda pérdida, que sufren también todos los Miembros de las Naciones Unidas."

7. Envió asimismo a la señora Guri Lie Zeckendorff, hija de Trygve Lie, el siguiente mensaje de condolencia:

"La súbita muerte de su padre nos ha conmovido a todos los que, aquí en las Naciones Unidas, le conocimos y advertimos diariamente su gran contribución a la Organización. Fue un paladín de la paz y trabajó incansablemente por el advenimiento de un mundo mejor y más justo. Como primer Secretario General fue el arquitecto de la Organización, así como su jefe ejecutivo en la extraordinaria serie de crisis de sus primeros años. Llevó a lo que una vez llamó 'la tarea más imposible del mundo' la valentía y la convicción que lo habían sostenido, lo mismo que a sus compatriotas, en los días más sombríos de la guerra. Aun cuando la tarea era imposible, logró realizarla. Hago llegar a usted, a sus hermanas y a toda la familia, mis más sinceras condolencias por tan sensible pérdida."

Esos son los textos de los dos mensajes.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio:

- a) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano (S/8945);
- b) Carta, del 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Interino de Israel (S/8946)

8. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): De conformidad con la decisión adoptada anoche por el Consejo, propongo ahora, con el consentimiento de éste, que se invite a los representantes del Líbano y de Israel a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate *sin voto*.

Por invitación del Presidente, el Sr. F. Boutros (Líbano) y el Sr. Y. Tekoah (Israel) toman asiento a la mesa del Consejo.

9. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo de Seguridad continuará ahora su examen de la cuestión que figura en el orden del día. El primer orador de mi lista es el señor Boutros, representante del Líbano. Le concedo la palabra.

10. Sr. BOUTROS (Líbano) (*traducido del francés*): Señor Presidente, gracias por haberme concedido la palabra. Agradezco también a los miembros de las delegaciones que han tenido a bien cederme su propio derecho a usar de la palabra.

11. En la sesión de ayer el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas explicó la denuncia de nuestro país. No me propongo repetir esa exposición ni perderme en detalles inútiles. No obstante, en bien de la búsqueda de la verdad y a fin de que ninguna parte de este deplorable asunto quede en la sombra, me considero en el deber de tratar algunos de sus aspectos con vistas a informar a los miembros del Consejo de Seguridad.

12. No creo necesario hacer aquí la apología de mi país y de su comportamiento como miembro de la colectividad internacional y de las Naciones Unidas. El Líbano puede enorgullecerse con razón de haber sido, por una parte, un miembro sumamente activo, y por la otra, eminentemente respetuoso de los principios de la Carta. Hasta ahora, no ha sido jamás objeto de la más mínima reclamación ni protesta ante el Consejo de Seguridad. Los acuerdos de armisticio que ha concluido, así como las decisiones de cesación del fuego adoptadas por el Consejo en lo que concierne a la región del Oriente Medio, han sido siempre escrupulosamente respetados por mi país. Esa es sin duda la razón de que la opinión pública internacional se haya conmovido, con justicia, ante la agresión perpetrada recientemente contra él por Israel.

13. Frente a esta actitud pacífica del Líbano, Israel, por todos los medios a su disposición, entre ellos la fuerza, la violencia y los medios militares, no ha cesado de provocar a mi país, de lanzarle desafíos y de amenazar sus intereses vitales, por boca de sus funcionarios responsables y por conducto de sus fuerzas armadas regulares. Se han utilizado todos los pretextos, todos los argumentos, por engañosos que hayan sido. La última vez, es decir, hace 48 horas, no se contentó con utilizar todos esos medios, sino que encendió una llama que entraña incontestablemente un peligro para la paz y la seguridad de la región.

14. Me bastará señalar de paso el carácter dilatorio y artificial de la denuncia, o contradenuncia, presentada por Israel a raíz de la reclamación del Líbano y por la cual Israel pretende hacer responsable al Líbano del incidente causado en el aeropuerto de Atenas por dos refugiados palestinos que actuaban por su propia iniciativa aun cuando Israel se abstuvo de presentar la menor protesta o de reunir el Consejo contra el Líbano después del mencionado incidente. Pienso además que esta maniobra no puede engañar a los miembros del Consejo y que el examen de la cuestión en esta sesión tiene un carácter puramente formal.

15. Pero, en el fondo, ¿de qué se trata? Se trata de un agresión bien definida, notoria y premeditada contra el Líbano, que afecta a objetivos civiles y pone en peligro no sólo los bienes y la vida de los particulares, sino también la seguridad de un centro internacional de negocios, compromete las decisiones de cesación del fuego y contribuye a inflamar la región. Cuando Israel intenta, vanamente, justificar la agresión, la amenaza a la paz, y el desafío a los acuerdos de armisticio y a las decisiones de cesación del fuego, mediante argucias, es evidente que éstas no resisten un examen, pues con ellas se pretende atribuir al Líbano la responsabilidad de los actos ejecutados fuera de su territorio y, claro está, sin su conocimiento — y, con mayor razón, sin su connivencia — por refugiados palestinos que únicamente deben a los imperialistas de Israel el haber sido expulsados de su patria, así como su condición de refugiados en el Líbano o en otros países árabes. Laseudodialéctica de Israel no puede probar la afirmación de que el Gobierno del Líbano haya estado, o haya podido estar, en connivencia con los autores de la operación de Atenas, ni la de que sea posible imputársele de algún modo la responsabilidad por ella. Me limitaré a enumerar algunos argumentos que, a mi criterio, invalidan laseudodialéctica de Israel. El primero — ya me referí a él hace un momento —

es el de determinar por qué Israel, si verdaderamente consideraba al Líbano responsable del incidente de Atenas, no se apresuró a recurrir al Consejo de Seguridad para presentar la denuncia correspondiente. Su actitud de hoy revela que se trata no sólo de una fantasía, sino de la más obvia mala fe. En resumen, el incidente de Atenas, con el cual el Gobierno del Líbano no tiene nada que ver, puede servirle a Israel tanto de justificación del recurso al Consejo de Seguridad como de trampolín para ejecutar represalias absolutamente injustificables. Dejo a los miembros del Consejo la tarea de emitir un juicio sobre este hecho. Además, las afirmaciones según las cuales los autores del incidente de Atenas se refugiaron en el Líbano o tienen algún tipo de vínculo con dicho país, son absolutamente gratuitas. La justicia griega está aún investigando la cuestión, y no me parece que Israel pueda tener premoniciones tan seguras y absolutas al respecto.

16. Además, el Frente Nacional de Liberación Palestina, al cual, según Israel, pertenecen los autores del incidente de Atenas, declaró el 29 de diciembre de 1968 que los dos comandos de que se trata, los dos fedayín, recibieron su entrenamiento fuera del territorio libanés y que sólo se trasladaron al Líbano dos días antes de la operación de Atenas.

17. Aquí se me presenta un interrogante que mencionaré a los miembros del Consejo. Si estos dos fedayín, en lugar de transitar por el Líbano, hubieran hecho escala en algún otro aeropuerto, en Roma, París, Milán, Londres, ¿en cualquier otra parte, ¿habría Israel considerado a las autoridades de los respectivos países responsables del incidente de Atenas y previsto medidas de represalia contra el aeropuerto en que hubieran hecho escala? Por otra parte, en el ámbito del derecho internacional, la teoría según la cual puede imputarse a un Estado la responsabilidad por actos cometidos por habitantes de dicho Estado que actúan en el exterior y por iniciativa propia, no necesita demostración: la respuesta negativa es absolutamente segura. Como prueba de ello sólo mencionará la actitud del propio Israel cuando la Argentina presentó una denuncia contra él ante el Consejo de Seguridad respecto del caso Eichmann. El entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Israel desarrolló toda una teoría, que podrá encontrarse en los archivos del Consejo, en virtud de la cual Israel estimaba no poder ser considerado responsable de los actos de sus nacionales fuera de su territorio; con mucha mayor razón cuando los actos de que se trata fueron cometidos por personas que no son nacionales del Líbano.

18. No quiero hacer perder tiempo a los miembros del Consejo dando lectura a las declaraciones y puntos de vista ampliamente explicados por el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel de aquel momento. Estoy seguro de que los miembros recuerdan esta cuestión mucho mejor que yo mismo, y de que no es necesario que vuelva a ella.

19. Por lo tanto, ¿qué se pretende demostrar contra el Líbano? No se trata siquiera de atribuirle intenciones. ¿Se tratará de pedir cuenta a sus autoridades de los deseos, sentimientos, aspiraciones y pasiones de los refugiados, y se pretenderá hacer responsable al Líbano de la fe de éstos en su causa y en su destino? ¿A ello conducen verdaderamente los eternos delirios enunciados en la Carta y que son el orgullo de la Organización?

20. El país en cuyo nombre tengo el honor de usar de la palabra se enorgullece de ofrecer al mundo un ejemplo raro, si no único, de una simbiosis constructiva entre las comunidades que lo integran y que son otras tantas familias espirituales para las que el respeto a la libertad de pensamiento y de expresión, en tanto no viole la ley ni la moral, constituye un credo y una base fundamental. Los valores humanos que reverencia descansan en el respeto al individuo y a su dignidad y en su adhesión a las causas justas contra las injustas en todas sus formas.

21. ¿Cabe considerar una pura casualidad el hecho de que la última agresión de Israel fuera perpetrada contra el país de tolerancia y prudencia al que pertenezco, entre las fiestas de Navidad y de Año Nuevo? ¿Es una simple coincidencia que se haya elegido como blanco un país que es centro de cultura, de comercio y de transporte internacional, cuyo desarrollo puede ensombrecer a Israel no sólo en el ámbito material y de los negocios, sino también, y principalmente, en el de la filosofía aberrante sobre la cual Israel pretende querer construir una nación?

22. Yo me abstendré de responder a estos dos interrogantes, pues estoy seguro de que los miembros del Consejo ya lo han hecho.

23. Terminaré mi intervención dando lectura a una sucinta nota diplomática que el Presidente de la República libanesa transmitió ayer a los representantes de ciertas Potencias:

"Por primera vez en la historia un Estado ataca con su ejército regular un objetivo civil o una empresa privada de otro Estado, en represalia, según alega, de una acción de comandos que no son nacionales de ese otro Estado y que actuaron fuera del territorio de este último.

"Por primera vez en la historia un Estado urde un motivo para realizar una acción ofensiva contra otro Estado, comprometiéndolo tan escasamente la responsabilidad de este último que no podría dar lugar, como no lo ha dado en la realidad, a ninguna denuncia valedera ante ningún órgano internacional de vigilancia o de decisión.

"Por primera vez se atribuye a un Estado la responsabilidad por actos de personas a quienes no ha prestado ninguna ayuda para cometerlos, y que son refugiados que se encuentran en su territorio porque no pueden reintegrarse a su patria palestina y que, en virtud de su situación jurídica en el ámbito internacional, están impedidos de residir en otra parte. En la última agresión de Israel contra el Líbano, además de un acuerdo de armisticio y de una decisión de cesación del fuego, se han violado también principios fundamentales, de modo que no sólo está en juego la seguridad del Líbano, que ha recurrido hoy al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino también la razón de ser misma de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad.

"En resumen, Israel ataca al Líbano reprochándole el comportamiento, fuera del territorio libanés, de refugiados palestinos que se encuentran en el Líbano porque Israel los ha expulsado de su patria por la violencia y que no pueden volver a ella por causa del propio Israel."

24. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Concedo la palabra al representante de Argella, que desea referirse a una cuestión de orden.

25. Sr. BEN KACI (Argella) (*traducido del francés*): En el momento en que el Consejo de Seguridad examina la denuncia del Líbano, la Sede de las Naciones Unidas se ve asediada por una multitud y por grupos de presión partidarios del sionismo internacional que vociferan estruendos antárabes cuyo tenor no repetiré aquí.

26. No hacemos ninguna objeción a que grupos diversos expresen su opinión de una u otra manera, pero protestamos contra el hecho de que esas manifestaciones antiárabes se desarrollen a las puertas mismas de la Sede de la Organización. Su lugar está del otro lado de la calle. En consecuencia, el país huésped debe adoptar las medidas necesarias para que la Sede de esta Organización sea respetada y el Consejo de Seguridad pueda deliberar con toda serenidad.

27. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Agradezco al representante de Argella por señalar a la atención del Consejo el hecho de que dichas manifestaciones se están llevando a cabo frente al edificio de la Sede de las Naciones Unidas. Tengo la seguridad de que el representante del país huésped tomará nota de lo que se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo y de que hará todo lo posible para colaborar con la Secretaría a fin de lograr que la labor de las Naciones Unidas se realice en calma y tranquilidad.

28. Sr. WIGGINS (Estados Unidos de América) (*traducido del inglés*): A mi Gobierno le complace siempre responder en el acto a cualquier petición del Secretario General tendiente a ayudarlo a mantener el orden.

29. Sr. BORCH (Dinamarca) (*traducido del inglés*): Dinamarca, país hermano de Noruega, llora la muerte de Trygve Lie. Esta mañana, el Primer Ministro de Dinamarca formuló la siguiente declaración, que me permitirá citar:

"Con la muerte de Trygve Lie, no sólo Noruega sino el mundo entero ha perdido una gran personalidad, un estadista y un excelente administrador. Durante muchos años Trygve Lie ocupó importantes puestos en el Gobierno de su país, entre ellos el de Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno en el exilio con sede en Londres, en los difíciles años de la guerra. Fuera de los países nórdicos se le recordará en particular por la magna labor que en forma tan desinteresada realizó como Secretario General de las Naciones Unidas, de 1946 a 1953. Había de resultar de suma importancia para las Naciones Unidas y, en consecuencia, para el mundo — como así también para los países nórdicos — que el puesto de Secretario General fuera ocupado por una personalidad tan sobresaliente y vigorosa en los primeros años de la Organización, en que ésta debía encontrar su forma y su manera de funcionar. La contribución de Trygve Lie a las Naciones Unidas y a la causa de la paz, no será olvidada."

30. Refiriéndome ahora a las denuncias que el Consejo tiene ante sí, cabe observar con pesar que el Consejo de Seguridad se ha reunido una vez más por causa de algunos violentos incidentes surgidos del conflicto del Oriente

Medio. Así lo ha hecho en repetidas oportunidades, lamentablemente sin resultado. Deploramos estos incidentes — todos ellos — no sólo por los inútiles sufrimientos humanos y pérdidas materiales que infligen, sino también porque comprometen las perspectivas de paz en el Oriente Medio y los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General en ese sentido.

31. El Gobierno de Dinamarca condena el ataque israelí del 28 de diciembre contra el aeropuerto internacional de Beirut. Dicha acción puso en peligro la vida de muchas personas inocentes y es especialmente deplorable porque extendió la región del conflicto al Líbano, país que ha sofrendo la moderación. Israel habría hecho bien en señalar prontamente a la atención de las Naciones Unidas el caso del criminal acto terrorista perpetrado contra el avión civil israelí el 26 de diciembre en Atenas, en lugar de cometer este grave hecho, notable por su magnitud, contra un aeropuerto internacional.

32. Mi país está por terminar su período en el Consejo de Seguridad; en consecuencia, aprovecho esta ocasión para expresar nuestra esperanza de que se rompa por fin el círculo vicioso de violencia y de que todos los interesados reconozcan en breve la suprema importancia de restaurar la paz y la seguridad en el Oriente Medio. El Consejo de Seguridad ha indicado el camino con su resolución 242 (1967). Esperamos sinceramente que el año próximo las partes en conflicto comprendan mutuamente que su cooperación activa y provechosa con el señor Jarring en el ejercicio del mandato que le confió el Consejo de Seguridad encierra la mejor promesa de paz para la región y que, por lo tanto, será lo que mejor sirva los intereses de todos los pueblos y de todas las naciones del Oriente Medio.

33. Sr. IGNATIEFF (Canadá) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, antes de hacer observaciones sobre la cuestión del orden del día que tenemos ante nosotros, yo también deseo referirme brevemente a las tristes nuevas a las que usted y el Secretario General aludieron ya: la muerte de Trygve Lie, quien tuvo el privilegio de conocer y con quien tuvo el privilegio de trabajar en el pasado. Desearía citar las palabras de otro canadiense que conoció al señor Lie aún mejor, nuestro ex Primer Ministro, el Muy Honorable L. B. Pearson, uno de los iniciadores de la Organización, quien dijo hoy:

"Fue un hombre íntegro y muy valiente, totalmente dedicado a los ideales de las Naciones Unidas. Su contribución al crecimiento de la Organización mundial fue fundamental. Se le echará mucho de menos, pues su labor en pro de la paz internacional no caerá en el olvido."

34. La delegación del Canadá no puede condonar actos de violencia que violan el espíritu y propósito de la cesación del fuego establecida por el Consejo de Seguridad, especialmente en momentos en que éste se empeña en tratar de lograr una conciliación en el Oriente Medio. Una y otra vez la experiencia ha demostrado que los desquites y los actos de represalia sólo conducen a nuevas escaladas de la violencia en una situación ya cargada de peligro para la paz de la zona.

35. Con la información de que disponemos, resulta claro que el Consejo no tiene otra alternativa que declarar su enérgica oposición a la acción realizada el 28 de diciembre por comandos israelíes en el aeropuerto de Beirut. Este hecho deplorable, aunque se lo describa como una forma de respuesta a ciertas acciones lamentables como el ataque terrorista perpetrado la semana pasada en el aeropuerto de Atenas contra un avión civil israelí, es inaceptable, y sólo puede ser severamente censurado por el Consejo de Seguridad.

36. El ataque israelí contra el aeropuerto de Beirut no tiene precedentes ni guarda proporción con ninguna provocación acaecida. Desde la guerra de junio del año pasado, el Líbano ha tratado visiblemente de mantener un ambiente de calma en un momento en que los ánimos están exaltados y el peligro de que se produzcan incidentes es enorme. Además, como el incidente de Atenas, el ataque israelí tiene el efecto perturbador de ampliar aún más la zona de conflicto.

37. Resulta obvio que el ataque israelí crea el grave riesgo de provocar un aumento de la tirantez y nuevos incidentes violentos en el Oriente Medio. Este tipo de represalia debe ser considerado con gran preocupación por todos los países que defienden los derechos de las personas a utilizar el transporte civil aéreo para trasladarse sin peligro de un lugar a otro.

38. La delegación del Canadá ha observado en más de una ocasión que el camino de la paz en el Oriente Medio no puede construirse con armas de guerra. La violencia que el Consejo examina en estos momentos traduce con toda claridad la frustración, el resentimiento y, por cierto, la angustia de ambas partes ante una situación intrínsecamente inestable y llena de peligro.

39. Quizá sea ésta la última oportunidad en que mi delegación hable sobre la situación del Oriente Medio ante de que finalice 1968 y el Canadá, como Dinamarca, se retire del Consejo. Por lo tanto, la aprovecho para exhortar encarecidamente a las partes interesadas a que hagan un esfuerzo renovado y determinado para romper el círculo vicioso de la violencia -- que está otra vez en peligro de escalada -- y a que breguen por lograr una solución sobre la base de las disposiciones y principios de la resolución 242 (1967), apoyando lo que el Embajador Jarring está haciendo con ese fin. Deseo recordar también que la responsabilidad por lograr un arreglo debe depender primordialmente de los esfuerzos de las propias partes.

40. Con el proceder actual -- terror, violencia, destrucción -- no será posible resolver ninguno de los problemas; un proceder semejante sólo podrá empeorarlos y poner las soluciones razonables aún más lejos de nuestro alcance. Este no es momento de abrir nuevas heridas, sino de ayudar a cicatrizar las que ya existen. La diplomacia, no la beligerancia, es la mejor receta a largo plazo para el logro de un estado de paz en el Oriente Medio.

41. Lord CARADON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): En nombre de mi Gobierno, deseo asociarme a los demás miembros del Consejo para rendir homenaje a la memoria del Secretario General Trygve Lie. Aun quienes no

lo conocimos personalmente, advertimos los elevados motivos y la dedicación que lo guiaron en su tarea. Todos sabemos que ningún hombre público lleva una carga tan pesada como el Secretario General de las Naciones Unidas; nadie tiene tan enorme responsabilidad con tan poco poder. Tanto más admiramos la contribución del señor Lie como dirigente en la esfera del quehacer internacional. A su familia, así como a su Gobierno y a su pueblo, les presento las condolencias y el respetuoso homenaje de mi Gobierno.

42. Siento no haber estado presente anoche; pero deseo aprovechar esta oportunidad para repetir y subrayar lo que se dijo en nombre de mi delegación. Por cierto que mi Gobierno condena enérgicamente el ataque al aeropuerto de Beirut. Naturalmente que continuaremos recalcando que deploramos todas las violaciones de los acuerdos existentes de cesación del fuego, así como otros actos de violencia. Consideramos el ataque realizado en Beirut particularmente condenable.

43. Además, cada vez que nos reunimos en este Consejo para tratar los peligros del Oriente Medio, nunca me justifico por señalar a la atención de ustedes la necesidad de un arreglo. La magnitud y asiduidad de la violencia en el Oriente Medio hace indispensable que nos apartemos de la violencia para volver a estudiar cómo podemos lograr la solución política que se necesita cada vez más desesperadamente.

44. Con frecuencia he dicho aquí que hay un factor que distingue a este conflicto de casi todos los otros que existen en el mundo: de este problema conocemos ya la respuesta, de este enigma sabemos la solución, de este conflicto ya conocemos el arreglo. La pregunta pendiente no es si va a haber un arreglo, sino si dicho arreglo se logrará con sentido común y en paz o después de horrosos sufrimientos y derramamientos de sangre.

45. Sabemos que no podemos aceptar ni aprobar la adquisición de territorios por medio de la conquista. Si lo hiciéramos, otorgaríamos una licencia por adelantado a cualquier agresor en potencia. El Consejo de Seguridad jamás podría hacer eso.

46. Sabemos que Israel tiene derecho a existir; tiene derecho a existir dentro de fronteras seguras y convenientes. Toda sugerencia de que Israel debe ser sometido a continuos actos de violencia, intimidación y hostigamiento, es igualmente inaceptable para nosotros. El Consejo de Seguridad no podría jamás aceptar ni condonar el empleo de la violencia subversiva, que no constituye menos agresión que el ataque abierto.

47. En consecuencia, nosotros, los miembros de este Consejo, hemos proclamado el principio doble de retiro y seguridad. Estoy persuadido de que nos atenderemos a él. No podemos aceptar nada más ni nada menos.

48. Hemos declarado otros propósitos, entre los cuales yo pondría siempre en primer lugar una solución justa del problema de los refugiados. Ello es una necesidad de carácter humanitario. No podemos rehuir más esa obligación, ni permitir que sea desaprensiva e indefinidamente aplazada, ni cruelmente puesta de lado. Menos aún pod-

mos tolerar que se utilicen los refugiados como peones de un ajedrez político. Ha llegado sobradamente el tiempo de actuar.

4°. Los otros propósitos han sido ya declarados y aceptados por unanimidad, inclusive la libertad de tránsito por las vías de navegación internacional para todos los barcos sin excepción.

50. Dichos principios y propósitos han sido aprobados y apoyados reiteradamente por la Unión Soviética, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido — y por cierto, por representantes de todos los continentes y todas las razas del mundo. ¿Por qué no es posible llevar a efecto los principios aprobados? ¿Por qué no es posible alcanzar los objetivos de arreglo convenidos? ¿Por qué debemos presenciar tanto inútil derramamiento de sangre y tan vana destrucción? ¿Qué es lo que obstruye el camino de la paz? Demasiado bien conocemos la respuesta: hay tanta desconfianza, sospecha, amargura, odio y miedo entre las dos partes, que no hacen nada por llevar a cabo el arreglo que ambas necesitan desesperadamente y que, según creo, desean con toda sinceridad.

51. ¿Cómo habrá de eliminarse la desconfianza, la sospecha, la amargura, el odio y el miedo, de modo que pueda despejarse el camino de la paz? Lo que voy a decir quizá sea tomado a mal por una u otra de las partes — posiblemente por las dos. No importa. Todos tenemos el derecho y el deber de decir lo que pensamos que debe ser dicho.

52. Yo diría que el medio de eliminar la desconfianza y la sospecha, no es la violencia, y que el de eliminar la amargura y el miedo, no es el sabotaje. Yo diría que el medio de eliminar el miedo, no es matar. Cualquiera que piense que la paz puede lograrse mediante la intimidación, o la seguridad ganarse con el sabotaje, está cometiendo, sin lugar a dudas, un tremendo error. Con un muro de odio no se logrará la paz, sino la intensificación de la violencia.

53. Pero oímos el angustiado clamor de "¿Qué otra cosa podemos hacer? ¿Qué otro camino nos queda?" Vuelvo a lo que he dicho reiteradamente en este Consejo: no se trata de un callejón sin salida; no es cierto que no haya otro camino que la violencia. ¿Cuál es el otro camino, el de la esperanza y la paz? Primero, declarar sin nuevas evasivas ni reservas la sincera disposición a cumplir la resolución de noviembre de 1967. Segundo, permitir la inmediata repatriación de los nuevos refugiados e iniciar negociaciones en el acto, por conducto del Embajador Jarring, para poner fin a la prolongada tragedia de los refugiados antiguos.

54. "La magnanimidad, en política, es a menudo la más auténtica sabiduría." ¿Es la magnanimidad un objetivo utópico? Diría solamente que no es tan poco realista como el engaño de que la paz se gana con una espiral de violencia y represalias.

55. Proclamemos públicamente las condiciones para lograr una paz permanente. Se descubrirá que dichas condiciones están establecidas desde hace más de un año. Son los principios y propósitos aprobados unánimemente por el Consejo. Que ambas partes declaren y reafirmen públicamente que si se cumplen esas condiciones, se respetará una paz permanente.

56. ¿Cuál es, entonces, la función del Consejo y, en particular, la de los miembros permanentes? Hace mucho tiempo que estamos de acuerdo sobre los principios y propósitos. Por separado y reiteradamente hemos encarado a las partes que aceptaran y aplicaran dichos principios y propósitos. Pero comenzamos a temer que si se los deja solos, árabes e israelíes jamás se encontrarán voluntariamente; aun con la ayuda del Embajador Jarring, quizá continúen manteniéndose aparte y recurriendo sin esperanza a la escalada de la violencia.

57. Especialmente aquellos miembros del Consejo que tienen interés y responsabilidades especiales en la cuestión, verdaderamente no pueden seguir tolerando que se frustren los propósitos declarados de la comunidad internacional y que se haga mofa de ellos. Naturalmente, debemos negarnos a permitir que el círculo vicioso de la violencia derive en un desastre mayor. Por supuesto, debemos insistir en que las partes hagan algo más que respetar nuestras resoluciones de labios afuera. Debemos exigir que cese la violencia a fin de hacer que la paz permanente sea una posibilidad y una realidad. Debemos hallar todos los medios de lograr estos objetivos, y hacerlo sin más demora.

58. Sr. CHANG (China) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, como ésta es la primera vez que tengo ocasión de usar de la palabra este mes, permítame presentar, con cierto retraso, las felicitaciones de mi delegación con motivo de su ascensión de la Presidencia del Consejo. Su dedicación a los propósitos y principios de la Carta y a las tradiciones de este Consejo, así como su infalible cortesía y sentido de equidad, le han ganado el respeto y la admiración de todos sus colegas. Deseo también asociar a mi delegación a los merecidos elogios que se hicieron de su predecesor en la Presidencia, el Embajador Borch, de Dinamarca.

59. El año 1968, ahora ya próximo a terminar, podría haber servido, en el Oriente Medio, para reducir el alcance y la intensidad de las diferencias entre árabes e israelíes, para zanjar la brecha psicológica que separa a los dos pueblos, y sobre todo, para crear un clima conducente a la instauración de una paz justa y duradera en la región.

60. Lamentablemente, no ha ocurrido así. Ha existido en grado creciente la tendencia de las partes interesadas a conflagrar en la fuerza para lograr lo que conceptúan sus objetivos últimos. En los meses recientes, los choques armados se han convertido casi en rutina diaria. Si esta tendencia de los acontecimientos no se detiene a tiempo, es imposible saber qué tragedia puede aún ocurrir en la región del Oriente Medio.

61. El Consejo trata ahora un caso en que soldados de Israel aterrizaron en helicóptero en el aeropuerto internacional de Beirut y destruyeron o dañaron alrededor de una docena de aviones civiles, así como medios e instalaciones. El representante del Líbano nos hizo ayer un relato completo del nefasto suceso.

62. Se explicó a los miembros del Consejo que la acción militar emprendida por Israel tuvo el carácter de una represalia provocada por un ataque a un avión israelí en Atenas el 26 de diciembre y el secuestro anterior de un

aparato comercial israelí perpetrado por comandos árabes. Mi delegación estima que esta tremenda incursión destructiva contra un centro de transporte internacional no puede justificarse en esas circunstancias. No hay pruebas de que el Gobierno del Líbano sea responsable de lo ocurrido en Atenas ni del mencionado secuestro. El asestar un golpe injustificado a un país que hasta ahora había mostrado moderación y mesura en su actitud hacia Israel no puede por menos que causar preocupación universal.

63. En varias ocasiones mi delegación ha hecho oír en este Consejo su enérgica desaprobación de la doctrina de desquite y represalia. Estimamos que ningún Gobierno, aun ante provocaciones extremas, debe tomar la ley en sus propias manos. Ese ejercicio unilateral de la fuerza debe considerarse incompatible con el espíritu de la Carta y ser condenado por el Consejo.

64. Es necesario reparar en que ningún país puede confiar siempre en la superioridad de su poderío militar para imponer sus propias condiciones de arreglo. En verdad, las perspectivas de paz a largo plazo no dependen de la fuerza sino de una duradera conciliación entre las partes. Si hay algo que aprender de la historia del Oriente Medio de los últimos veinte años, es que la guerra y la violencia no dan solución a los problemas que acosan a la región. Aquí la victoria en la guerra no trae seguridad al vencedor: por el contrario, aumenta su inseguridad; y la derrota engendra en el pecho del vencido una sensación de injusticia aún mayor y proporciona una razón más para adoptar una actitud de desafío.

65. En este caso, la responsabilidad del Consejo de Seguridad es suficientemente clara. Mi delegación está dispuesta a apoyar cualesquiera medidas prontas, efectivas y justas que adopte el Consejo para asegurar el mantenimiento de la paz y la tranquilidad en el Oriente Medio.

66. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo agradecer al representante de China las amables y generosas alusiones a mi persona y a la de mi predecesor en el puesto de Presidente del Consejo de Seguridad.

67. Sr. SHAHI (Pakistán) (*traducido del inglés*): La muerte del primer Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie, llena a mi delegación de profundo pesar. Prestó servicios a la Organización mundial en sus años de formación con evidente dedicación y sinceridad. En nombre de mi Gobierno, deseo tributar nuestro respetuoso homenaje a su memoria.

68. Como es ésta, señor Presidente, la primera vez que formulo una declaración en el Consejo de Seguridad bajo su presidencia, permítame presentarle las sinceras felicitaciones de mi delegación. Es auspicioso que en estas circunstancias el Consejo goce de la orientación y conducción de tan destacado y capaz representante de Etiopía como usted — de Etiopía, un país que sufrió agresión, presenció su posterior derrota, advirtió al mundo en un momento histórico de la locura de condonarla y vio la vindicación final de la justicia. Sus propias cualidades de equidad, imparcialidad y dedicación a las Naciones Unidas, así como su infalible cortesía y vasta experiencia, son demasiado bien conocidas como para necesitar nuevos elogios de mi parte.

69. Debo también aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo reconocimiento de mi delegación por la capacidad y prudencia con que el Embajador Borch, de Dinamarca, presidió nuestras deliberaciones del mes pasado.

70. En 1968 el Consejo de Seguridad se ha reunido muchas veces para examinar la situación causada reiteradamente por actos de impresionante e indiscriminada violencia y destrucción perpetrados por Israel. El último de ellos, cometido por Israel el 28 de diciembre en el aeropuerto internacional de Beirut, no es más que la culminación de una serie de incidentes que han dado por tierra con las posibilidades de paz en esa desdichada parte del mundo.

71. Sabemos que algunas veces el Consejo de Seguridad ha condenado los actos de Israel como notorias violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y del acuerdo de cesación del fuego. Sabemos también que, otras veces, lamentablemente, el Consejo de Seguridad ha permanecido inactivo. Pero sea expresando su condena o prefiriendo mantenerse silencioso, el Consejo de Seguridad ha visto a Israel actuar a su modo.

72. En la situación actual no parece haber duda entre los miembros del Consejo acerca de que la autoridad de éste debe ser reafirmada y de que debe actuar pronta y rápidamente. Los colegas que me han precedido en el uso de la palabra han establecido ya varios puntos, que son los siguientes:

73. Primero, el ataque de Israel al aeropuerto de Beirut, que constituyó un grave golpe contra la soberanía del Líbano y contra la aviación civil internacional, merece la condenación del Consejo de Seguridad en los términos más categóricos, y, si ha de tener significado y efecto, deberá ser necesariamente más enérgica que las que contienen o implican sus anteriores resoluciones.

74. Segundo, la verificación de cierto acto en el aeropuerto de Atenas el 26 de diciembre, citada por Israel como justificación de su último acto de agresión, no sólo no es pertinente para este debate, sino que está más allá de la esfera del Consejo de Seguridad, como lo señaló acertadamente el representante de la Unión Soviética, Embajador Yakov Malik.

75. Tercero, el Consejo de Seguridad enfrenta ahora un empeoramiento de la crisis del Oriente Medio. La repetición y escalada de los actos de beligerancia cometidos por Israel y la inclusión en la zona del conflicto del indefenso Estado del Líbano, que es conocido por sus esfuerzos en procura de la paz, son cuestiones de gravísima significación. Desalenten claramente la ficción de que Israel es un pequeño Estado que defiende su existencia misma contra terribles peligros. La realidad actual indica justamente lo contrario.

76. Esta situación debe ser enfrentada directamente y sin ideas preconcebidas. El Consejo debe hacer una severa advertencia a Israel para que desista de la comisión de actos predatorios contra sus vecinos. Pues si el Consejo ha de reafirmar su autoridad frente a esta situación — como debe — es necesario que imponga a Israel la obligación de indemnizar los daños causados al Líbano. Además, el

Consejo tendrá que lograr que Israel cumpla plenamente sus exigencias.

77. Teniendo en cuenta las declaraciones ya formuladas por mis colegas en este debate, no considero necesario analizar más estos puntos. Como dijo anoche el representante de los Estados Unidos:

"En estos momentos, al propio Gobierno de Israel debe de resultar claro que el ataque contra el aeropuerto internacional de Beirut ha introducido nuevos peligros en la ya alarmante situación del Oriente Medio. Esta operación destructiva ha agrandado el círculo de las represalias y ensanchado el del terror, para llegar a zonas y a gente que hasta ahora habían luchado por mantenerse apartadas de estas medidas. Sin duda, el Gobierno de Israel debe de estar meditando con más sensatez sobre este acto de arrogancia." [1460a. sesión, párr. 75.]

78. Mi delegación alberga la esperanza de que, teniendo presentes todas estas consideraciones, el Consejo de Seguridad logre plasmar una resolución convenida que constituya una respuesta adecuada a la actual situación. Pero mientras nos concentramos en las medidas necesarias en este caso determinado, no podemos apartar nuestra mente de la situación general del Oriente Medio. El Consejo de Seguridad estableció la estructura de una solución política en su resolución 242 (1967) y asignó al Embajador Jarring la tarea de entablar y mantener contacto con los países interesados a fin de promover el logro de un acuerdo y colaborar en los esfuerzos en pro de un arreglo pacífico y justo. Si bien el Embajador Jarring ha realizado loables esfuerzos, con notable perseverancia, Israel ha actuado constantemente como si la misión no existiese siquiera y como si para que la misión diese frutos no se exigiera de él ninguna moderación. Una y otra vez Israel ha demostrado que goza de total inmunidad en cualesquiera depredaciones que escoja infligir a sus vecinos. El bombardeo de ciudades de Jordania, las incursiones en gran escala contra zonas de importancia vital para la subsistencia del reino, el desafío a la convicción del Consejo de Seguridad de no celebrar un desfile militar en Jerusalén, el calculado intento de anexión de la Ciudad Santa, el ataque contra instalaciones civiles situadas bien dentro del territorio de la República Árabe Unida y, finalmente, el acto de piratería contra el aeropuerto de Beirut, todos estos actos, ¿qué indican, sino una política sistemática basada en el recurso a la fuerza sin sentido de discriminación ni proporción?

79. La indignación de los Gobiernos y pueblos árabes ante la continuada ocupación de sus territorios se ha visto incesantemente agravada por cada acto y declaración de política de Israel. ¿Puede alguien suponer que se fomentarán las posibilidades de lograr una solución pacífica si no se mitiga esa indignación y se elimina el elemento explosivo que resulta naturalmente de ella? Para que el Embajador Jarring tenga alguna esperanza de éxito en su misión, para que el Consejo de Seguridad detenga la tendencia hacia otra guerra, es indispensable, ante todo, que se establezca un equilibrio en la situación imponiendo o incorporando cierto elemento restrictivo en el curso temerario que sigue Israel.

80. Mi delegación está convencida de que dicho equilibrio sólo puede establecerse si los miembros permanentes del

Consejo de Seguridad conclertan sus esfuerzos para lograr la paz en el Oriente Medio. Quedamos profundamente impresionados por la declaración formulada anoche por el representante de los Estados Unidos, a quien pido disculpas por citar de ella por segunda vez: "El Consejo de Seguridad" — en verdad, cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas — "tiene la responsabilidad de ayudar a romper el esquema de violencia en el Oriente Medio." [Ibid., párr. 76.]

81. Es evidente que esa responsabilidad incumbe especialmente a cuatro miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Sólo su acción concertada puede tener como resultado las condiciones necesarias para la aplicación de la resolución 242 (1967). Sin su iniciativa, las perspectivas de aplicación de dicha resolución no podrán sino empeorar. Además de eso, lo que se necesita — ya lo he dicho antes — es que se reexaminen las políticas seguidas hasta ahora, lo que sería constructivo en la medida en que se indicase al menos un reconocimiento del sentido de afrenta que experimentan los pueblos árabes ante la injusticia histórica que se les inflige.

82. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo retribuir los amistosos sentimientos que mi distinguido colega y amigo, el Embajador Shahi, me expresó respecto de mí y de mi predecesor en el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad.

83. Sr. SOLANO LOPEZ (Paraguay): Antes de abordar el tema de nuestro orden del día permítame, señor Presidente, que le presente a usted las felicitaciones de mi delegación por el honor y la responsabilidad recaídos en su persona, en su calidad de Presidente del Consejo. Conociéndole como le conocemos y apreciando como apreciamos sus altas y sobresalientes cualidades personales, no hace falta que yo haga aquí ahora su elogio. Usted, por otra parte, no lo necesita.

84. Rindo también homenaje a su predecesor, el Embajador Borch, Presidente por noviembre, a quien igualmente adorman sobresalientes cualidades.

85. En el año que lleva mi delegación en el seno de este Consejo y con motivo de las numerosas reuniones que ha celebrado para considerar la situación en el Oriente Medio, ha tenido repetidamente ocasión de expresar sus puntos de vista sobre todas y cada una de las violaciones del cese del fuego ordenado por el Consejo en 1967, e invariablemente las ha condenado cualesquiera fueran sus orígenes o sus características. Con igual persistencia y firmeza no ha vacilado en ninguna ocasión en condenar resueltamente los actos militares de naturaleza premeditada y planeada llevados a cabo en el territorio de otro Estado soberano, aunque ellas trataran de justificarse con el título de represalias.

86. El ataque sin precedentes efectuado por unidades de la fuerza aérea de Israel en el aeropuerto internacional de Beirut en la noche del 28 de diciembre corriente cae dentro de este tipo de acciones.

87. Si reprochable es el principio en virtud del cual un Estado se atribuye el supuesto derecho de ejercer repre-

salias, en el caso particular que nos ocupa el hecho de ejercerse contra el Líbano, país al que en la terminología de las Naciones Unidas se llama moderado, y la extensión del daño causado en el aeropuerto citado hacen aún más reprochable la acción militar a que me refiero.

88. La situación general en el Oriente Medio es de suyo grave y tensa. Nuestros esfuerzos individuales y colectivos, por lo tanto, deben desplegarse a fin de lograr el establecimiento en toda el área de una paz justa y estable. Me refiero, por supuesto, a la resolución unánime del Consejo que lleva el número 242 y a la misión de paz confiada al talento, a la habilidad y a la paciencia del Embajador Jarring. Episodios de la gravedad del que ha ocurrido el 28 de diciembre añaden sombríos matices a este cuadro ominoso.

89. En estas condiciones, mi delegación está preparada para unirse a las otras que componen el Consejo a fin de buscar las fórmulas que permitan la adopción de la resolución, unánime de ser posible, que refleje la honda preocupación y la reacción que — estamos ciertos — es común no sólo a todos y cada uno de los miembros del Consejo, sino a todos y cada uno de los Miembros de las Naciones Unidas, y para evitar la repetición de acciones como la que nos ocupa en nuestro debate presente.

90. Estas son las consideraciones preliminares y de carácter general que formula mi delegación, y por lo mismo, reservo el derecho a volver a intervenir en este debate cuando ello sea oportuno.

91. Antes de cerrar esta breve exposición, deseo referirme a la muerte del señor Trygve Lie, Secretario General de las Naciones Unidas desde 1946 a 1953. En las palabras que pronunció usted, señor Presidente, al iniciarse nuestra sesión, están reflejados los sentimientos de mi delegación. Permítame añadir solamente que ante la memoria del señor Lie los miembros de mi delegación se inclinan con reverente respeto, en silencioso testimonio de homenaje.

92. El PRESIDENTE (*traducción del inglés*): Hablando otra vez en mi nombre, así como en el de mi predecesor, deseo agradecer sinceramente a nuestro amigo y colega el Embajador Solano López por el amable mensaje que ha tenido la bondad de dirigirnos a ambos.

93. El próximo orador que figura en mi lista es el representante de Israel. Le concedo la palabra.

94. Sr. TEKOAH (Israel) (*traducción del inglés*): Deseo asociarme a usted, señor Presidente, al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad, en las expresiones de sentimiento y pesar por la muerte del grande e inolvidable primer Secretario General de las Naciones Unidas, señor Trygve Lie. En nombre del Gobierno de Israel, hago llegar nuestras sinceras condolencias a su familia y al Gobierno y pueblo de Noruega. Trygve Lie será siempre recordado por su inmensa lealtad a los principios fundamentales de la Carta y por sus infatigables esfuerzos por verlos llevados a la práctica.

95. El 26 de diciembre, a las 10.34 horas, un avión de pasajeros de la compañía israelí El Al se estaba preparando

para despegar del aeropuerto de Atenas, en un vuelo regular de Tel Aviv a Nueva York. Todos los pasajeros estaban ya sentados en el avión, las puertas de salida, cerradas, y los motores, en marcha. En ese momento se llevó a cabo un ataque armado sin precedentes contra el aparato, sus pasajeros y su tripulación.

96. Sirviéndose de una metralleta, granadas y bombas incendiarias, dos agresores árabes abrieron fuego contra la carlinga del avión y la sección de pasajeros. La finalidad del ataque era obvia: volar el aparato y matar a todos los que estaban a bordo. Había 50 pasajeros y miembros de la tripulación en el avión. Cuando los atacantes fueron capturados, un pasajero había resultado muerto, una azafata, herida, y los motores del aparato, destruidos. Cuando los bomberos griegos trataron de acercarse, los atacantes dispararon contra ellos también.

97. El pasajero israelí muerto era un ingeniero que se dirigía a la Argentina por cuenta de las Naciones Unidas. Su muerte fue causada por balas en la cabeza y en el pecho.

98. El comandante de policía del aeropuerto, Coronel Patroclus Nikos, declaró: "No cabe duda de que la intención de los atacantes era de matar. Dispararon primero contra los motores, y luego contra las ventanillas del avión."

99. "Todo el aeropuerto de Atenas podría haberse incendiado", declaró a la prensa uno de los funcionarios griegos. "Junto al avión de El Al" — continuó — "se encontraba un 'Comet' de la compañía Olympic Airlines reabasteciéndose. En el avión israelí solamente había 30 toneladas de combustible. A pocos metros se hallaba un Boeing de la Ethiopean Airlines y un Trident de la British European Airways. Por cierto que en ese lugar había unas 300 toneladas de combustible muy inflamable, suficiente para hacernos volar a todos."

100. Inhumano en su sed de sangre, indiferente a los catastróficos peligros que entrañaba, inconsciente de los intereses y derechos internacionales, el ataque fue el más vil de los actos de violencia cometidos en el curso de la guerra que los árabes continúan haciendo contra Israel, en violación de la cesación del fuego.

101. De "Cobarde acto de bárbara insanía" lo calificó el *Ceylon Daily News* del 28 de diciembre. "Un acto condenable" dijo el 28 de diciembre el *Dagens Nyheter* de Estocolmo. El diario *Vradnyi*, de Atenas, declaró el 28 de diciembre: "El acto criminal... el asesinato de uno de los pasajeros... y el atentado, que afortunadamente fracasó, de volar el avión, constituyen manifestaciones de un fanatismo inadmisibles y condenables por todo hombre libre." En el periódico *Eleftheria*, de Chipre, se escribió el 27 de diciembre: "El ataque... debe ser condenado sin reservas."

102. "Este acto, con el incidente que soportó la misma compañía israelí el 23 de julio último en Argel, será condenado por el mundo entero como bandolerismo. Fue un acto criminal", declaró *Fraternité*, de Abidján, el 28 de diciembre.

103. El 29 de diciembre, el importante periódico *Daily Graphic* de Accra, Ghana, publicó lo siguiente:

"El ataque contra esos pasajeros civiles indefensos, cualquiera sea su nacionalidad, debe ser condenado tanto por su ferocidad como por el hecho de que se perpetró en un país extranjero que no tiene nada que ver con la crisis del Oriente Medio. Con ese ataque, los guerrilleros árabes han indicado que están decididos a llevar la guerra a cualquier país que tenga trato con Israel. Estimamos que todo acto de piratería, sea en el mar o en el aire, debe tratarse con el máximo de desprecio e indignación, cualesquiera sean sus motivos."

104. El periódico turco *Tasvir*, de Ankara, en su número del 29 de diciembre, advierte también de las trascendentes consecuencias de la guerra terrorista de los árabes, de la manera siguiente:

"Esta negativa acción de los terroristas árabes contra Israel, no es la primera ni la última. Tirar bombas a una multitud de Jerusalén cuando civiles inocentes se dirigen a sus ocupaciones, matar niños en el umbral de sus hogares, o gente que va al cine, no son operaciones de comandos, sino cobarde terrorismo. Los terroristas inspirados por Nasser están violando las normas del derecho internacional y comprometiendo imprudente y brutalmente la libertad y seguridad de la aviación. Los comandos inspirados por Nasser deberían ser llevados ante las Naciones Unidas, que tendrían que terminar definitivamente con las actividades que estorban la seguridad y las libres comunicaciones entre los pueblos del mundo. El problema no es sólo árabe-israelí, sino que afecta al bienestar de todo el mundo civilizado."

105. De todos los continentes, de todas partes del mundo, llegan expresiones de enorme disgusto e indignación. Fue éste un ataque dirigido contra Israel y sus ciudadanos, pero que puso en peligro a la aviación internacional en general y a viajeros inocentes, sin consideración de su nacionalidad. No fue el primer acto de esa índole. En junio último un avión de El Al fue tomado en pleno vuelo y obligado a aterrizar en Argel. Se puso en peligro la vida de indefensos pasajeros y tripulantes, en un acto de piratería sin justificación. Tampoco la vileza y crueldad del ataque armado del aeropuerto de Atenas carece totalmente de precedentes.

106. El intento de volar un avión con todos sus pasajeros y tripulantes, con peligro para la vida de muchas otras personas en un aeropuerto neutral, tiene idéntico carácter que arrojar granadas contra una estación de ómnibus llena de gente, hacer explotar cargas de dinamita en un mercado, colocar minas con forma de botones en patios escolares o debajo de ómnibus de turismo.

107. Derrotados en su agresión de mayo-junio de 1967, los Estados árabes tratan ahora de demostrar su temple haciendo la guerra contra las mujeres y los niños. Desbaratado en 1967 su plan, proclamado abiertamente, de destruir a Israel y aniquilar a su pueblo, en 1968 los gobiernos árabes se han dedicado a desangrar a Israel mediante el asesinato de los inocentes y de los indefensos, el terror y el sabotaje. En el aeropuerto de Atenas la guerra sigilosa, cruel e indiscriminada, fue menos justificada que nunca. Resulta

claro que no debía dejarse sin reacción. Resultaba claro que los ataques contra la aviación civil internacional se estaban haciendo sistemáticos, y que era necesario adoptar medidas contra esta amenaza capaz de traer el caos y la catástrofe a la vida internacional.

108. ¿De dónde habrían de provenir dichas medidas? El mundo, por indignado que estuviera, permaneció paralizado, y los Gobiernos, extrañamente silenciosos. El pueblo de Israel se vio una vez más abandonado a sí mismo. Recordó cómo a lo largo de los años, las Naciones Unidas habían resultado impotentes para garantizarles sus derechos y proteger su vida. Recordó cómo el Consejo de Seguridad no pudo siquiera condenar ataques contra el territorio de Israel y el asesinato de ciudadanos israelíes. Recordaron cómo en 1948 Israel tuvo que repeler por sí mismo una agresión de siete Estados árabes en desafío de las Naciones Unidas; cómo el mundo fue espectador silencioso cuando los ejércitos árabes sembraron muerte y destrucción en aldeas y ciudades judías. Recordó cómo el mundo permanece pasivo aun cuando desde hace veinte años se prohíbe el paso de barcos israelíes por el Canal de Suez; cómo las naciones se encontraron impotentes cuando se cortó el paso vital para Israel por el estrecho de Tirán. Israel sabía que nuevamente le tocaba defender sus derechos, proteger a sus ciudadanos, impedir la paralización de sus líneas aéreas de importancia vital. Israel sabía que como en tantas otras ocasiones en el pasado, debía hacer algo para defenderse y defender a su pueblo.

109. La decisión estaba tomada. Israel actuó. Sin embargo, qué diferente fue su acción de la de los agresores árabes.

110. Los atacantes del avión de El Al que estaba en Atenas testificaron que eran libaneses y procedentes del Líbano. Uno de ellos era libanés nativo; el otro, residente y ciudadano del Líbano. Ambos vivían en la ciudad de Trípoli. Ambos eran miembros del Frente de Liberación Palestina, la misma organización terrorista que se atribuyó el acto de piratería cometido contra el avión de El Al el pasado junio. Su cuartel general está en Beirut, en el centro mismo de la ciudad, en el edificio del semanario *El-Hurriya*. Cabe observar que la oficina de la organización terrorista El-Fatah está situada en Tarik Abiri, en el camino al aeropuerto de Beirut. La base de adiestramiento de El-Fatah se encuentra al este del aeropuerto, mientras que su oficina de reclutamiento está en Bin-Gdeda, en la propia Beirut.

111. El cuartel general del Frente de Liberación Palestina, que opera en Beirut con la sanción de las autoridades libanesas, fue el primero en anunciar la ejecución del ataque de Atenas. Su comunicado fue difundido por la radio estatal del Líbano, para ser captado y repetido con malsano alborozo por los medios de información de otras capitales árabes. Estas organizaciones terroristas realizan sus actividades abiertamente. Formulan declaraciones, publican anuncios, organizan públicamente el reclutamiento para sus filas. Mantienen campos en Trípoli, Sidón y Tiro, en donde cientos de hombres reciben adiestramiento militar.

112. En los campos de refugiados de Eln Hilwa, cerca de Sidón, hay dos bases de sabotaje. La residencia de Mukhtar Yosef El-Abdallah se utiliza como centro de ellas.

113. El incursor Khalil Mohamad Musa Sad ad-din, capturado por las fuerzas defensivas de Israel, testificó que fue reclutado en Beirut por una persona de nombre Taha Hamed y registrado en la oficina de la Organización de Liberación Palestina situada cerca del edificio de la UNESCO, en Beirut. Su jefe es el famoso Shafiq al-Hut. Añadió que en la oficina había otros 30 reclutados procedentes del Líbano. Veintiséis de ellos fueron enviados a recibir instrucción de la Fuerza Expedicionaria iraquí estacionada en Jordania, y los otros cuatro a una escuela de oficiales del Irak. Estos cuatro son: el propio testigo; Suheil Hamam; Fuad Abu Drrain, de Beirut, y Abd el-Aini, de Elin Hillwa.

114. En los últimos meses la concentración de incursores se intensificó especialmente en las cercanías de la línea de cese del fuego entre el Líbano e Israel. Hubo 22 incursiones de sabotaje en esa zona entre agosto y diciembre de 1968. He llevado esto a conocimiento del Presidente del Consejo de Seguridad mediante varias cartas. Según informaciones llegadas a Israel, hay cientos de incursores concentrados en la zona de la línea de cesación del fuego libanesa. A todas luces, las autoridades del Líbano tienen conocimiento de este hecho, y han nombrado oficiales de enlace con las unidades de comandos.

115. La rama financiera del Frente de Liberación Palestina está realizando abiertamente en el Líbano una campaña de recolección de fondos, y los recibos que dan llevan su sello. Circulan por todo el Líbano con pleno conocimiento de las autoridades de ese país.

116. El jefe del Frente, George Habash, es bien conocido en el Oriente Medio por su siniestro pasado como agente secreto del Partido Nacionalista Árabe, de orientación fascista. El y su segundo y jefe de operaciones, Ahmed Al-Amint, gozan de especial protección e inmunidad, concedida por la policía libanesa. El portavoz político del Frente, Maarouf Saad, es miembro del Parlamento libanés por la ciudad de Sidón. Las actividades del Frente, que reciben amplia publicidad, han sido objeto de debates especiales en el Parlamento libanés. El 26 de junio de 1968, una conocida personalidad política, el señor Raymond Edde, tuvo que reconocer que el Líbano había concedido libertad de movimiento a los terroristas en todo el territorio. El 11 de noviembre de 1968, otra importante figura política, Kamal Joumbalatt, hizo un llamamiento al público libanés para que prestara ayuda al movimiento terrorista por todos los medios a su alcance y propugnó una "positiva colaboración" entre los grupos armados terroristas y las autoridades libanesas.

117. El aliento y la complicidad del Gobierno del Líbano son sin duda el origen de la rápida expansión de las actividades del Frente.

118. En varias ocasiones se han señalado a la atención del Gobierno del Líbano las actividades de las organizaciones terroristas dentro de sus fronteras. Sin embargo, ese Gobierno no sólo ha continuado aprobando dichas actividades, sino que se ha identificado públicamente con ellas. El Primer Ministro al-Yafi ha anunciado varias veces que su Gobierno apoya las operaciones de terror contra Israel. Esta

misma mañana declaró otra vez: "Las operaciones de los fedayín son legales y sagradas." A la luz de estos hechos, resulta inconcebible que los representantes del Líbano puedan presentarse ante el Consejo de Seguridad y alegar ignorancia e inocencia. Es de público conocimiento que las organizaciones terroristas que el Gobierno del Líbano ayuda han proclamado que su objetivo es la destrucción de Israel como Estado y la aniquilación de su pueblo. Ni siquiera aquí, en el Consejo de Seguridad, hemos oído una sola palabra que disocie al Gobierno del Líbano de la guerra terrorista que se hace contra Israel en violación de la cesación del fuego.

119. En su declaración de hoy, el representante del Reino Unido indicó que las propias Naciones Unidas fueron quienes decidieron que los Gobiernos eran responsables por apoyar o tolerar dentro de su territorio las actividades terroristas dirigidas contra otro Estado, actividades que en virtud de la Carta y del derecho internacional constituyen agresión. Esto se aplica indudablemente al Líbano, que, de conformidad con la cesación del fuego establecida por el Consejo de Seguridad, está obligado a impedir la realización de actividades militares de cualquier índole contra Israel.

120. A diferencia del intento organizado y lanzado desde territorio libanés de destruir un avión israelí y matar a las cincuenta personas que estaban a bordo, Israel prefirió no tomar medidas en un aeropuerto de un país neutral, sino dirigirlos a la fuente del ataque árabe: Beirut y su aeropuerto. A diferencia del ataque libanés, Israel prefirió no cobrar vidas, sino asestar un golpe contra objetivos inanimados. En lugar de una lasciva sed de sangre, como en el ataque árabe, en la acción de Israel se puso extremo cuidado por evitar pérdidas de vida. Mientras que en el aeropuerto de Atenas se hizo un esfuerzo premeditado por extender la guerra a nuevas zonas, ampliarla a nuevas dimensiones e implicar en ella a la comunidad internacional, la acción israelí se limitó a su alcance y objetivo. Ciertamente existe una diferencia entre ambos actos. En uno se trató de agresión para matar; en el otro, de un intento desesperado, después de mucho tiempo de morigeración, por inculcar la idea de que la agresión no rinde provecho. Uno se caracterizó por su brutal inhumanidad; el otro, por intentar reivindicar a la humanidad incluso en la guerra.

121. En este Consejo se ha expresado la opinión de que el acto de Israel no guardaba proporción con los ataques terroristas que lo precedieron. ¿En qué caso habría guardado proporción con ellos? ¿Si los atacantes del avión de Atenas hubieran logrado volarlo y matar a las cincuenta personas que estaban a bordo, o si hubieran provocado la explosión de otros aparatos que se encontraban allí y de las instalaciones del aeropuerto, ¿habría guardado proporción el acto de Israel? ¿Deberíamos haber esperado hasta que la guerra árabe hubiera logrado producir semejante catástrofe? ¿Deberíamos haber esperado a que los ataques terroristas procedentes del Líbano contra el territorio de Israel causarían más víctimas y daños? ¿Estamos empeñados aquí en un esfuerzo por llevar el registro de los éxitos y los fracasos en materia de asesinatos, o en uno por desbaratarlos? ¿Ha de establecerse si un acto guarda proporción con otro teniendo en cuenta la magnitud del daño causado, o el grado de peligro que entraña, su finalidad, sus antecedentes y motivaciones?

122. Resulta extraño oír que muchos de los que apoyan la agresión árabe en el Oriente Medio sugieran que Israel debe pagar indemnización por los aviones destruidos en el aeropuerto de Beirut. ¿Y quién pagará las pérdidas de vidas israelíes? La vida del ignomioso israelí muerto en Atenas mientras viajaba en una misión de las Naciones Unidas, ¿vale menos que todo el metal, alambre y tapicería destruidos en Beirut? ¿Quién va a decidirlo? ¿O las acciones de los dueños de las líneas árabes tienen más privilegios que la vida humana? ¿Quién indemnizará a Israel por los cientos de ciudadanos suyos muertos en el curso de la actual cesación del fuego? ¿Quién indemnizará a Israel por los daños causados a las aldeas fronterizas que son bombardeadas incansablemente, los judíos retenidos en campos de concentración árabes desde junio de 1967, los bienes de casi un millón de refugiados judíos procedentes de tierras árabes, o por los 20 años de guerra de los árabes contra el territorio y el pueblo judíos?

123. Durante la segunda guerra mundial, mientras seis millones de judíos eran aniquilados por los nazis, los alemanes ofrecieron un trato: la vida de varios miles de judíos a cambio de otros tantos camiones suministrados por las Potencias aliadas. Sin embargo, estas últimas consideraron más valiosos los camiones que la vida de los judíos. Se negaron a entregar los camiones. Los judíos fueron condenados a muerte. Aquí, en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a un cuarto de siglo de la derrota de la barbarie nazi, ¿habremos de oír que la chatarra de avión es más valiosa que la sangre judía? Al parecer, no existe bajeza que los agresores árabes y quienes los apoyan no se rebajen a cometer. Es la suya una malevolencia que el pueblo judío no hallará fácil olvidar.

124. Quizá no sea por casualidad -- es posible que incluso sea simbólico -- que la evaluación más penetrante de la situación haya sido formulada con la firma de Winston Churchill, el Winston Churchill más joven, en un artículo aparecido en el número del 30 de diciembre del *Evening News*, de Londres:

"Por una parte" -- escribió el señor Churchill -- "se hizo un intento . . . deliberado de destruir un avión civil israelí en momentos en que carreteaba para despegar con 51 personas a bordo. Por la otra, una incursión que dio por resultado la destrucción de 13 aviones vacíos, que fue minuciosamente planeada y ejecutada para evitar causar daño o muerte entre los civiles. Resulta en verdad extraño que la acción israelí, que fue deliberadamente calculada para evitar pérdidas de vidas (en lo que, al parecer, tuvo éxito), reciba de los Gobiernos del Reino Unido, de Francia y de los Estados Unidos una condenación mucho más enérgica que los intentos deliberados de destruir un avión comercial con todos sus pasajeros a bordo. Sin duda, aun en nuestra materializada sociedad de hoy en día, la vida humana -- incluso un individuo -- tiene más valor que un puñado de aviones. En lo que respecta a los israelíes, su incursión contra el aeropuerto de Beirut no fue tanto una cuestión de represalia golpe por golpe, como de mantener abiertas sus rutas aéreas."

Finalmente, el señor Churchill agregaba:

"Los israelíes no se vanaglorian de este desquite. Dicen que gustosamente pondrían la otra mejilla si ése fuera el

medio de lograr una paz con bases sólidas. Es obvio que no creen que lo sea."

125. Quiénes rehúyen la verdad, quienes tienen miedo de ella, tratan de excluirla. Eso se intentó hacer ayer cuando ciertas delegaciones procuraron impedir que se incluyera en el orden del día la denuncia de Israel contra las violaciones del cese del fuego por parte del Líbano. Y se intentará sin duda de nuevo cuando el Consejo de Seguridad esté por formular las conclusiones a que llegue con sus deliberaciones actuales. Sin embargo, la verdad no puede ser silenciada, ni con discursos ni con resoluciones. Está allí a la vista de todos, y es siniestra.

126. Después de 19 años de una guerra sin tregua contra Israel, en junio de 1967 los Estados árabes montaron una campaña de agresión tendiente a borrar del mapa al Estado de Israel y a su pueblo. Habiendo fracasado en sus designios, se ha dedicado a proseguir la guerra, en desafío a la cesación del fuego, por el terror y el sabotaje. No se trata de un método nuevo. No es en modo alguno una consecuencia de las hostilidades de junio de 1967. Los Estados árabes lo han utilizado durante años, en los decenios de los cincuenta y de los sesenta. En realidad, es el método de guerra de los árabes contra Israel cuando los ejércitos árabes prefieren evitar la confrontación directa con el ejército de Israel. Esta es la situación que Israel enfrenta desde 1948. Hace 20 años que los árabes hacen la guerra por el terror. Hace 20 años que Israel adopta medidas de represalia en legítima defensa. Hay una sola manera de evitar estas reacciones en cadena: terminar con la guerra árabe. No se habría producido ninguna acción israelí en Beirut de no haber sido por el bárbaro ataque perpetrado en Atenas por libaneses procedentes del Líbano. No habría habido ataque en Atenas de no mediar la política de guerra que los Gobiernos árabes persiguen tanto de palabra como de hecho. El Gobierno del Líbano tiene plena conciencia de la actitud de Israel respecto de él: la de "vivir y dejar vivir". Cuando no hay ataques del Líbano contra Israel, no hay represalias de Israel. Cuando el territorio del Líbano se utiliza como base para cometer actos terroristas contra Israel, cuando las autoridades de ese país albergan organizaciones terroristas y les permiten operar libremente contra el territorio y los ciudadanos israelíes, Israel no tiene otra alternativa que actuar en legítima defensa.

127. Israel desea que reine la calma en la línea de cesación del fuego con el Líbano, tanto como en las otras. Habrá calma si el Líbano la respeta y pone coto a los actos de violencia de las organizaciones terroristas que operan desde su territorio, en violación de la cesación del fuego. En los últimos veinte años dichos actos no han causado más que desastres y sufrimientos a todos los pueblos de la región. No hay ninguna razón para que el Líbano siga este camino en lugar de esforzarse, junto con Israel, por lograr la paz.

128. Hace sólo tres horas que regresé de Israel. Encontré a su pueblo y a su Gobierno decididos a seguir el derrotero de la paz, resueltos a poner fin a la guerra que atormenta al Oriente Medio desde 1948. Pero encontré un pueblo que, de continuarse la guerra contra él, se defenderá con toda su alma, con todo su corazón y con todas sus fuerzas. A ese pueblo le resulta indiferente cómo se haga esa guerra o cómo se la defina. Sea si es atacado por las bombas de la

artillería de un ejército regular o por las de las bazucas de una fuerza militar irregular, el pueblo de Israel se defenderá. Sea que pretenda matarlo un ejército árabe o una organización guerrillera terrorista apoyada por los Gobiernos árabes y comprometida a destruir a Israel, el pueblo de Israel no se rendirá. Repelerá la agresión lo mejor que pueda, por cualesquiera medios a su alcance; porque en la lucha por la vida, el derecho de vivir, es lo primero. Encontré un pueblo que ha sufrido demasiado durante demasiado tiempo como para que pueda ser disuadido de lograr su objetivo de vivir en paz, en paz verdadera, como todas las demás naciones. Encontré un pueblo que se niega a admitir que las leyes válidas para otros no sean aplicables a él. Si las Naciones Unidas consideran responsables de agresión a los Gobiernos que permiten que se lancen ataques terroristas desde su territorio contra otro Estado, Israel no está dispuesto a reputar de otra forma a los países árabes. Si los Miembros de las Naciones Unidas, y en particular los miembros del Consejo de Seguridad, se consideran con derecho a adoptar medidas de carácter militar contra bases de agresión terrorista y de sabotaje, dondequiera que se encuentren, no cabe esperar que Israel proceda de modo diferente.

129. No puede haber una ley para Israel y otra para los Estados árabes. No es posible que haya derechos inalienables para los Miembros de las Naciones Unidas y que se cuestionen los mismos derechos cuando se trata de Israel.

130. No cabe duda de que ese estado de cosas ha contribuido, a través de los años, a la intransigencia y al fanatismo árabes, ni de que ha estimulado a los árabes a continuar la agresión. No cabe duda de que el Consejo de Seguridad ha prestado auxilio a la guerra terrorista de los árabes. Para promover y fortalecer la causa de la paz, esto debe terminar.

131. Ha llegado el momento de que las partes en el conflicto del Oriente Medio concluyan un acuerdo sobre una paz justa y duradera, como se requiere en la resolución del 22 de noviembre de 1967. No es suficiente hacer mabilismos con palabras al definir las respectivas actitudes respecto de dicha resolución. La paz puede lograrse únicamente con el acuerdo entre Israel y los Estados árabes. Pero no podrá alcanzarse si la guerra continúa mientras los Estados árabes rehúyen su responsabilidad por ella. La guerra debe terminar. Los Estados árabes pueden y deben ponerle fin. El Consejo de Seguridad debe exhortarlos a que lo hagan. Omitir esa exhortación sólo promoverá nuevas violaciones de la cesación del fuego. Y para lograr la paz, es necesario mantener aquélla. No hay ninguna razón para no hacerlo. Israel abriga la esperanza de que todos los Gobiernos de la región adviertan ahora que a todos nos interesa respetar la cesación del fuego y evitar su violación, por cualquier medio que sea, de modo que podamos dedicar todos nuestros esfuerzos a la instauración de una paz justa y duradera.

132. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión inglesa del texto ruso): La delegación soviética se reservó ayer el derecho de usar de la palabra en la sesión de hoy, después de que hubiera estudiado a fondo todos los documentos y los hechos presentados por el representante del Líbano.

133. Los documentos y la declaración formulada ayer por el representante del Líbano, así como la hecha hoy por el jefe de la delegación del Líbano, indican fuera de ninguna duda que Israel ha cometido una nueva agresión.

134. La repetición que el representante de Israel hizo hoy de todo lo que dijo ayer, por artificialmente dramatizada que la haya presentado, no introdujo nada nuevo.

135. El nuevo acto de agresión perpetrado por Israel contra un Estado árabe ha sido condenado enérgicamente en todo el mundo. Estoy absolutamente persuadido de que si el representante del Líbano hubiese comenzado su intervención en esta sesión leyendo los comentarios de la prensa mundial — como lo hace con frecuencia el representante de Israel — una sola sesión del Consejo de Seguridad no habría sido suficientemente larga como para dar lectura a todos los comentarios indignados sobre este monstruoso acto de agresión de Israel contra el Líbano.

136. El examen de esta cuestión en las sesiones de ayer y de hoy ha indicado que todos los miembros del Consejo de Seguridad reconocen que la agresión de Israel debe ser enérgicamente condenada y que el Consejo debe adoptar una decisión encaminada a prevenir futuros actos de agresivo bandolerismo por parte de Israel.

137. Las provocaciones armadas cometidas en los últimos meses por soldados de Israel, primero contra la República Árabe Unida, luego contra Jordania, y ahora contra el Líbano, no son incidentes aislados. Representan una nueva etapa en la política agresiva de Israel dirigida contra los Estados árabes vecinos; reflejan el proceder del Gobierno de Israel en procura de una expansión de la esfera de sus actos de agresión en el Oriente Medio. Así lo han reconocido, en esencia, los representantes de Estados miembros que usaron de la palabra ayer y hoy, inclusive aquellos que antes habían tratado de justificar de una u otra forma las acciones de Israel, colocando a éste, el agresor, en un pie de igualdad con los Estados árabes, las víctimas de la agresión.

138. El hecho de que Israel haya anunciado oficialmente que había realizado una incursión contra el aeropuerto de Beirut — según alega, como medida de represalia — prueba simplemente que la práctica de represalias ilegales, provocaciones militares y bandolerismo internacional se han elevado ahora al nivel de política oficial del Gobierno de Israel, así como que la violación de las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Carta de las Naciones Unidas se han convertido en el método de aplicación de dicha política.

139. Es de público conocimiento que el derecho internacional moderno — la Carta de las Naciones Unidas — prohíbe a los Estados recurrir a represalias militares. Incluso anteriormente, antes de que se aprobara la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional reconocía que era absolutamente inadmisibles tomar represalias por actos de individuos, por cuanto dichos actos no pueden considerarse violaciones del derecho internacional. En consecuencia, los actos de agresión perpetrados por Israel contra los Estados árabes so pretexto de que se trata de medidas de represalia, son notoriamente incompatibles con las obligaciones que la Carta impone a Israel como Miembro de las

Naciones Unidas. Constituyen un desafío a muchas decisiones del Consejo de Seguridad, que en sus resoluciones ha subrayado con frecuencia que la práctica de las denominadas medidas de represalia de carácter militar es inconciliable con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Es sabido de todos que el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones aprobadas en enero de 1956, abril de 1962, abril de 1964 y noviembre de 1966, condenó a Israel por sus denominadas medidas de represalia contra los Estados árabes. El Consejo de Seguridad reafirmó esas decisiones en términos aún más categóricos en su resolución del 24 de marzo de 1968, referente al ataque de Israel contra la ciudad de Karamch, en Jordania.

140. En esa ocasión el Consejo de Seguridad advirtió a Israel en términos inequívocos que si no ponía fin a sus "acciones de represalia militar . . . el Consejo de Seguridad tendrá que considerar medidas nuevas y más eficaces, conforme a lo previsto en la Carta para asegurar que tales actos no vuelvan a repetirse" [resolución 248 (1968)].

141. Sin embargo, los hechos de los últimos meses indican que Israel no presta atención a esa severa advertencia del Consejo de Seguridad, y persiste obstinadamente en su política dirigida contra los Estados árabes, socavando así las posibilidades de lograr un arreglo político pacífico en el Oriente Medio, obstruyendo la noble misión del Embajador Jarring y creando una amenaza para la paz internacional.

142. Los últimos acontecimientos producidos en el Oriente Medio y el incidente ocurrido el 28 de diciembre de 1968 en el aeropuerto de Beirut, tienen aún otro significado importante: indican que las diversas aseveraciones urdidas con el propósito de hacer creer que los círculos dirigentes de Israel tienen enfoques distintos del problema del arreglo en el Oriente Medio y que el Gobierno de ese país tiene sus "halcones" y sus "palomas", no son más que un engaño político y una cortina de humo deliberadamente esparcida para ocultar a la opinión pública mundial la unidad que en realidad existe entre los dirigentes de Israel, basada en una política de agresión.

143. La declaración del Primer Ministro de Israel, señor Eshkol, con la que éste confirmó oficialmente que el ataque armado contra el Líbano se realizó con la sanción del Gobierno de Israel, no deja ninguna duda de que la política oficial de Israel se orienta hacia la agresión y la escalada de las provocaciones militares contra los Estados árabes, y pretende socavar las posibilidades de arreglo pacífico. En consecuencia, no queremos oír más fábulas acerca de "halcones" y "palomas" en Israel. El mundo entero considera que la política de Israel es de imprudente agresión, que amenaza no sólo a los pueblos del Oriente Medio, sino también el mantenimiento de la paz internacional.

144. No cabe duda de que al perseguir esa política el agresor israelí cuenta una vez más con sus protectores para que lo apoyen y defiendan. Naturalmente, se plantea el interrogante de si continuará recibiendo esa asistencia y protección en el futuro.

145. Los miembros del Consejo de Seguridad escucharon atentamente la declaración formulada ayer por el represen-

tante de los Estados Unidos de América [1460a. sesión]. La delegación soviética observó que por primera vez en los últimos años un representante de los Estados Unidos condenó inequívocamente un acto de agresión cometido por Israel contra un Estado árabe. En su declaración se advirtió también la disposición a apoyar inmediatamente la decisión del Consejo de Seguridad encaminada a evitar la repetición de actos de esa índole.

146. Si estas palabras del representante de los Estados Unidos van realmente seguidas de actos del Gobierno de los Estados Unidos, si dicho país se suma a la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad para apoyar la adopción de una decisión eficaz que ponga freno al agresor, al Consejo de Seguridad le será realmente posible poner rápidamente en su lugar al arrogante agresor y obligarlo a respetar los legítimos derechos de otros pueblos, el derecho internacional, los principios de la Carta de las Naciones Unidas y las decisiones del propio Consejo de Seguridad.

147. Señores, seamos francos. Todos comprendemos que la cuestión de poner fin a la agresión de Israel depende mucho de la posición que adopten los Estados Unidos de América. El mundo entero se está preguntando si los Estados Unidos están realmente dispuestos a aprovechar todas las posibilidades de que disponen, para ejercer sobre Israel, junto con el Consejo de Seguridad y con otros Estados, la presión necesaria para ayudar a lograr una solución política en el Oriente Medio, o si el resultado será simplemente otra condenación verbal del agresor, mientras en realidad se sigue alentando a los extremistas israelíes a continuar su política de agresión contra los Estados árabes y animándolos, con su ayuda militar y financiera y su apoyo político, a lanzarse a nuevas aventuras.

148. También hemos escuchado atentamente la declaración formulada hoy por el representante del Reino Unido, quien condenó categóricamente los actos de Israel. Tenemos derecho a expresar la esperanza de que el Gobierno del Reino Unido esté dispuesto a contribuir a la normalización de la situación del Oriente Medio y adoptar medidas que ejerzan una influencia definida sobre el Gobierno de Israel. El Reino Unido dista mucho de carecer de poder en este respecto; estamos persuadidos de ello, y se trata sólo de saber si realmente existe el deseo y la voluntad de advertir a Israel de las graves consecuencias que puede tener su actual línea de conducta.

149. Estos comentarios son mi respuesta a las observaciones del representante del Pakistán, Embajador Shahi, referentes a las medidas que pueden adoptar los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

150. La delegación soviética expuso ayer sus opiniones acerca del contenido de la decisión que habrá de adoptar el Consejo de Seguridad sobre esta materia. Ahora deseamos reafirmar esas consideraciones, cuyo fundamento es que los nuevos actos de agresión de Israel requieren que el Consejo de Seguridad adopte "medidas nuevas y más eficaces, conforme a lo previsto en la Carta", como se menciona en la anterior resolución del Consejo de Seguridad.

151. El Consejo hizo dicha advertencia hace algunos meses, para el caso de que Israel no pusiera fin a su criminal

política de atacar a los Estados árabes. La delegación soviética considerará cualquier proyecto de resolución que se presente al Consejo, a la luz de estas reflexiones.

152. A este respecto nos vemos obligados a señalar a la atención de los miembros del Consejo — y esto se está haciendo ya del dominio público — que durante las consultas celebradas hoy entre varias delegaciones acerca del texto de un proyecto de resolución, algunas fuerzas intentaron realizar maniobras entre bastidores, inequívocamente encaminadas a mutilar y atemperar el propuesto proyecto de resolución, impedir que el Consejo adopte cualquier decisión que ponga realmente fin a los actos de agresión perpetrados por Israel contra los Estados árabes vecinos.

153. La delegación soviética condena enérgicamente tales maniobras e intentos y se reserva su derecho a usar de la palabra sobre el fondo del proyecto de resolución cuando éste sea presentado al Consejo de Seguridad.

154. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): He recibido una comunicación del representante de la Arabia Saudita [S/8955], por la cual pide que se le permita participar en las deliberaciones del Consejo. Si no hay objeciones, con el consentimiento de los miembros del Consejo me propongo invitar al representante de la Arabia Saudita a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el señor J. M. Baroody, (Arabia Saudita) toma asiento a la mesa del Consejo.

155. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador inscripto en mi lista era el representante de la Arabia Saudita, pero ha convenido en cederle la palabra al representante del Líbano. En consecuencia, concedo la palabra al representante del Líbano.

156. Sr. BOUTROS (Líbano) (*traducido del francés*): Deseo simplemente hacer unas pocas observaciones acerca de algunas declaraciones oídas en este recinto.

157. El tono artificialmente patético del representante de Israel mal puede ocultar la pobreza e inanidad de sus consideraciones. En lugar de responder a un argumento con otro, Israel pretende ampliar el debate en forma tendenciosa, de modo de llevarlo más allá de la cuestión presentada al Consejo de Seguridad, al que ha hecho desviar irremediablemente.

158. En resumen, porque hace veinte años Israel sufrió y porque sus habitantes temen hoy por su futuro, se arroga el derecho de causar sufrimientos a los árabes, martirizarlos, ocupar sus tierras, usurpar sus bienes, atacar al Líbano y exponer la paz a graves riesgos. Yo también vengo directamente de mi país, y puedo asegurarles que mis conciudadanos distan mucho de estar serenos, felices y satisfechos. La amenaza permanente que Israel hace pesar sobre ellos — pues Israel es todo lo contrario del cordero que trata de parecer — torna poco envidiable su situación.

159. El cuadro de las destrucciones y daños causados por los comandos según el representante de Israel — cuyos colores ha pintado adrede más vivos y hasta chillones — no

puede ocultar en ningún caso la situación de los refugiados palestinos, que es natural y ciertamente patética. Más de dos millones de hombres desarraigados viven en un infierno permanente, sumidos en la miseria, la enfermedad, el desempleo y la muerte. Esto merece toda la solidaridad de la opinión pública; no hay que olvidarlo. Si algunos de ellos reaccionan, es porque Israel, desafortunadamente, no les ha dejado otra posibilidad.

160. Pero, en este contexto, ¿qué tiene que ver el Líbano? ¿Dónde está la vinculación entre el incidente de Atenas y el Gobierno del Líbano? Se alega que uno de los miembros del comando del aeropuerto de Atenas es natural del Líbano. Pero dista mucho de ser libanés, por cuanto nació en ese país de padres refugiados.

161. El Líbano no da albergue a ninguna organización de comandos. Pero es necesario entendernos. Para Israel, cada campo de refugiados lo es de comandos en potencia. Si un refugiado es reclutado en Beirut por un representante cualquiera en tránsito, ¿qué responsabilidad puede asumir el Gobierno del Líbano? Acusar al Líbano de aliento y complicidad es una absurda calumnia, desmentida por toda su historia política de los últimos veinte años y por su gran lealtad para con las decisiones de las Naciones Unidas.

162. En definitiva, todo este espectáculo tiende a un solo fin, del que nos percatamos al terminar la exposición: pretender culpar a las naciones árabes de la no ejecución de la decisión del Consejo de Seguridad de 22 de noviembre de 1967. El acusado intenta convertirse en acusador. Creo, señores, que ustedes harán justicia a semejante pretensión.

163. Para concluir estos comentarios referidos más particularmente al caso del Líbano, diré esto: Israel es un cordero; el Líbano, un lobo. ¿Quién de ustedes podría creerlo un solo instante?

164. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El próximo orador inscripto es el representante de la Arabia Saudita. Le concedo la palabra.

165. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*traducido del inglés*): Señor Presidente, considero un privilegio usar de la palabra bajo su presidencia. Lo digo con conocimiento de causa, porque cada vez que toma usted la palabra en el Consejo, los conceptos que vierte están llenos de prudencia y jamás se apresura usted a sacar conclusiones. Debo decir que usted parece estar libre de la rígida sujeción al reglamento que suele caracterizar a los Miembros de las Naciones Unidas.

166. Aprovecho también esta oportunidad para presentar mis condolencias a nuestros colegas noruegos, presentes o ausentes, por la pérdida sufrida con la muerte del señor Trygve Lie, a quien conocí desde el inicio de las Naciones Unidas. Nada puedo añadir a las palabras laudatorias pronunciadas por nuestro Secretario General al comienzo de esta sesión.

167. Había decidido no usar de la palabra; pero después de haber oído la arrogante intervención del señor Tekoah, me siento constreñido a hacerlo, pues con toda seguridad, si se deja sin respuesta lo que dijo, muchos, judíos y no judíos,

no sólo en Nueva York, sino también en el mundo entero, pueden darlo por sentado. La razón es simple. Los sionistas dominan los medios de comunicación para las masas, o ejercen influencia sobre ellos, en muchos países, y se ha hecho habitual que el señor Tekoah cite artículos que posiblemente hayan sido inspirados, si no pagados, por Israel o por sus representantes en el extranjero.

168. Pero pedí la palabra para referirme al tema que este augusto órgano está debatiendo. Lef el acta taquígráfica de la primera sesión dedicada al problema porque no estaba aquí anoche para asistir a ella. Hay un cambio en la actitud de los Estados Unidos. Parecen estar adquiriendo conciencia del hecho de que Israel está ebrio de poder y que ha adoptado medidas precipitadas que pueden derivar un día en un conflicto mundial. Digo esto porque al leer las palabras del señor Wiggans advertí que los Estados Unidos dan señales de preocupación; pero al mismo tiempo, se muestran cautamente reservados. Pues, ciertamente, si los Estados Unidos quisieran adoptar medidas, habrían declarado categóricamente en el acto que reconsiderarían la venta de 50 aviones de reacción Phantom a Israel.

169. Pero, por lo que puedo colegir de los despachos que leí, los Estados Unidos aseguraron que la protesta que el Subsecretario de Estado transmitió al representante de Israel en Washington no implica en modo alguno la revisión de la venta de aviones de reacción Phantom a Israel. En consecuencia, me pregunto si las medidas que adopte el Consejo de Seguridad se limitarán simplemente a pronunciar palabras o si cualquier resolución se ocupará de que el Líbano reciba indemnización por las pérdidas sufridas a causa del injustificado acto del aeropuerto de Beirut.

170. La Carta es bien explícita sobre lo que debe hacerse para detener a este Estado usurpador del Oriente Medio. El Capítulo VII de la Carta y otros de sus Artículos mencionan sanciones. ¿Están dispuestos los Estados Unidos a aplicar sanciones si Israel no ofrece reparaciones y satisfacción al Gobierno del Líbano por lo que ha hecho?

171. No necesito volver sobre lo que dijo el ex Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano. Conozco el Líbano; nací allí. Desde los tiempos de los fenicios, en los anales de la historia libanesa, jamás se supo que el pueblo del Líbano hubiera agradido a sus vecinos. No digo esto a la ligera. Y los fenicios, que eran los antiguos cananeos de la Biblia, fueron los inventores del alfabeto, como lo atestiguan las figuras del sarcófago de Hiram de Biblos. La palabra Biblos, trece siglos antes de Cristo, dio su nombre al Libro, la Biblia. Ello ocurrió trescientos años antes de que el Rey Salomón apareciera en escena en Palestina. Los judíos orientales, así como los europeos cultos, judíos o no, saben que los libaneses se dedicaban a la construcción de barcos y al comercio. Nunca fueron a la guerra, salvo en legítima defensa. Jamás hicieron la guerra contra nadie.

172. Y aquí, después de 3.300 años, vienen estos usurpadores procedentes de Europa oriental, que fueron convertidos al judaísmo en los siglos VI y VII después de Cristo, según la *Enciclopedia Judía*; que da la casualidad que tienen al judaísmo por religión pero que son originarios de Europa oriental. Vienen como colonos y son apoyados por algunas grandes Potencias. Fueron apoyados por el Gobierno

británico desde los tiempos de Balfour, y más tarde, nada menos que por un Presidente de los Estados Unidos, el señor Truman. Ellos crearon a Israel.

173. Las Naciones Unidas votaron en Lako Success la partición de Palestina por un escaso margen de dos o tres votos, si mal no recuerdo. ¿Y por causa de la presión de quiénes? De los países occidentales. Pero lamentablemente, el señor Gromyko votó también a favor de la partición. ¿Qué ocurrió entonces? Palestina fue dividida.

174. He tomado nota de algunas de las frases utilizadas por el representante de Israel. Afirmó que el ataque armado ocurrido en el aeropuerto de Atenas no tenía precedentes. ¿Es que acaso piensa que nunca se produjo una invasión de europeos antes de la sionista? ¿Ha olvidado los días de los cruzados, que usaron la religión como pretexto para lograr sus fines políticos y económicos?

175. El señor Tekoah emplea palabras como "viles actos de violencia". Quizá el señor Tekoah no estaba en Palestina en 1948. No sé dónde estaba entonces, hace unos veinte años, ni si ha oído hablar de la matanza de Doir Yassin, una aldea que fue rodeada al amanecer por hombres armados con ametralladoras que mataron toda criatura viviente, incluidos los animales, y destruyeron las casas. El señor Tekoah habla de "bárbara insanía" para describir a dos frustrados criminales que luchan para recuperar su patria y que en su desesperación perpetran actos como el ocurrido en el aeropuerto de Atenas, y quiere atribuir dichos actos al Gobierno del Líbano.

176. Cuando el señor Tekoah se refiere a "actos de piratería, sea en el mar o en el aire", ¿ha olvidado que había dos millones de palestinos, más de la mitad de los cuales viven ahora fuera de su patria?

177. Cuando el señor Tekoah habla de "cobardía terrorismo", ¿ha olvidado las bandas del Irgun, que llegaron hasta a ahorcar soldados británicos? Esa fue la razón por la cual el Reino Unido no pudo quedarse ya más allí. Por supuesto, Lord Caradon, quizá por cortesía, olvida o trata de olvidar esos actos.

178. Se dirigen críticas a todos los árabes — y por "todos los árabes" entiendo a los que habitan desde el Atlántico hasta los confines del Irán —, cien millones de ellos, que han cobrado conciencia del hecho de que en medio de ellos hay un elemento usurpador, que no es otro que los sionistas europeos. Los sionistas no dicen ya "Dios nos dio a Israel, o a Palestina". Refutamos ese argumento de carácter religioso hace mucho tiempo. No dicen ya "Israel nos pertenece porque estuvimos allí hace 3.000 años", porque esa tesis fue refutada aquí, en el Consejo de Seguridad. Siempre se lamentan y dicen "Hemos sido perseguidos", olvidando que incluso su Rabí de Inglaterra dijo: "La historia de los judíos fue gloriosa en España durante la ocupación árabe." Y eso lo dijo hace sólo unos pocos días. Pero ellos citan lo que les conviene citar de diversos periódicos.

179. Esos pobres palestinos, que viven en campos o que están dispersos como lo estuvieron en un tiempo los judíos — me refiero a los judíos de Oriente, a los de la Diáspora —, si piensan en su patria, se los llama "terroristas". La

mayoría de los miembros que se sientan a esta mesa, durante la segunda guerra mundial llamaron "héroes" a los combatientes clandestinos, los *maquis*, la guerrilla clandestina de resistencia. ¿Qué eran algunos de ellos? Eran judíos que luchaban contra la tiranía de Hitler. Y con toda razón.

180. Pero cuando los palestinos, que han sido despojados de sus bienes, y de su patria, y expulsados de su país, están desesperados y tratan de expresar su desesperación mediante hechos como los que conocemos, sea en el aeropuerto de Atenas o en otras partes, o incluso en Los Angeles, donde un dirigente de este país fue asesinado por apoyar la causa sionista por razones políticas, a ellos se los llama "asesinos".

181. ¿Se mide con dos varas distintas aquí en el Consejo de Seguridad o en las Naciones Unidas? Si es así, las Naciones Unidas fracasarán, como fracasó la Sociedad de las Naciones antes que ellas.

182. "El mundo permaneció paralizado" — dijo el señor Tekoah — "después de lo que había ocurrido en Atenas." Y, cito sus palabras: "El pueblo de Israel se vio abandonado a sí mismo." ¿El pueblo de Israel está abandonado a sí mismo cuando recibe el apoyo de los países occidentales, que le proporcionan armas? ¿Y para qué? ¿A fin de asegurarse de que los palestinos se mantendrán fuera de su patria, y de que serán aplastados? ¿Por quién? ¿Por los Estados árabes?

183. Permítanme, señores, repetir aquí: ningún dirigente árabe osará reprimir a ningún palestino que diga: "Debo volver a mi patria", de la misma manera que ningún europeo en lucha por recobrar su país durante la segunda guerra mundial podría haber sido calificado de terrorista o de traidor, y nadie habría osado hacerlo. Quienes lo hicieron, fueron eliminados en Europa, y no deseo mencionar ahora nombres de países para no poner en situación embarazosa a algunos de los representados alrededor de esta mesa.

184. ¿Agresores árabes? ¿Por qué no nos dejan en paz, países occidentales? Ahora la tomen a la Unión Soviética porque está en el Mediterráneo. ¿Quién la trajo hasta el Mediterráneo? Ustedes lo hicieron; el Gobierno del señor Wiggins lo hizo. ¿Por qué no habían de llegar hasta el Mediterráneo? El Mediterráneo no es un mar occidental ni oriental. Pertenece a los países que lo rodean.

185. Somos la prenda del equilibrio de poderes, y el pobre Líbano debe pagar el precio. Se puede condenar a Israel en toda resolución que se apruebe. Ya ha sido condenado una y otra vez. Se ríe por lo bajo. Sus dirigentes protestaron ante el Departamento de Estado porque éste dijo que estaba mal cometer agresión contra el Líbano. Pero ¿qué importancia tiene? Se han infiltrado en el Gobierno de ustedes y no hay nada que hacer. Ustedes los cortejan y nosotros pagamos el precio en el Oriente árabe, en todo el Oriente Medio. ¿Por qué? ¿Qué les hemos hecho nosotros a los países occidentales? ¿No tienen ustedes conciencia, o eso se encuentra sólo en los libros? ¿Qué les han hecho los árabes? Abrieron sus puertas de par en par después de la primera guerra mundial, y se encontraron bajo mandatos, colonizados. Después de la segunda guerra mundial, ustedes

dividieron parte de la patria árabe. ¿Qué hemos hecho? ¿Cómo podemos confiar en ustedes? Los Gobiernos tienen que tratar con ustedes, pero ¿qué hay del pueblo árabe? Hay cien millones de árabes. Yo no los represento. Están tomando las cosas en sus propias manos. ¿Desean ustedes que los Gobiernos árabes sean atacados por el pueblo árabe? Eso es lo que ocurrirá si ustedes prosiguen con su política. ¿Qué les hemos hecho? ¿Por qué no nos dejan en paz para que elaboremos nuestro destino sin injerencias? Somos la prenda de un equilibrio de poder que existe desde el Congreso de Viena, que existía durante la primera guerra mundial y que fracasó lamentablemente después de la Conferencia de Versalles. Ustedes están repleniendo el mismo modelo de errores en defensa de intereses creados y de los sionistas que se han infiltrado en sus Gobiernos. ¿Qué les hemos hecho? ¿Por qué no nos dejan en paz?

186. Lo que ha ocurrido en el Líbano reviste suma gravedad. Indica que no puede haber coexistencia entre esos usurpadores europeos y los países árabes. Si cometen agresión contra el pacífico Líbano de la manera que lo han hecho, ¿qué no harán cuando sean más fuertes? "¡Oh, vivan en paz con ellos!" Nos colonizarán económicamente. No se detendrán ante nada. Pero hasta en la naturaleza hay cierta moralidad. Quien oprime a otros, acabará por pagar un alto precio. Y el pueblo de Palestina no ha cometido agresión contra Occidente ni contra los judíos. Como lo he dicho en muchas de mis intervenciones, muchos de ellos pueden haber sido judíos convertidos al cristianismo o al islamismo. Durante los tres o cuatro años últimos he advertido a los miembros del Consejo de que no se trata ya de una cuestión entre los Estados árabes contiguos a Israel y el Estado usurpador de Israel, sino entre el pueblo palestino y quienes lo despojaron de su patria. ¿Esto no ha sido suficientemente comprendido todavía? ¿No ven cómo los palestinos están sacrificando la vida para recuperar su patria? Por supuesto que lo ven. Pero ¿por qué obran de esa manera? "¡Oh!, porque si no lo hacemos la Unión Soviética ganará pie en tierras árabes." Ese es el argumento de ustedes. Lo he oído una y otra vez; está en sus documentos. Pero ustedes coexisten con la Unión Soviética. La Unión Soviética es una gran Potencia. Tiene ciertos intereses y quiere hacerlos desarrollar. Ustedes tenían intereses allá antes que la Unión Soviética, pero los están echando a perder. Un día sus intereses y los nuestros pueden verse envueltos en llamas.

187. Y aquí Lord Caradon emplea lugares comunes para decir que hay que hacer la paz. Me recuerda al señor Cabot Lodge en 1956. Al finalizar el período de sesiones de ese año, presentó dos proyectos de resolución tendientes a solucionar definitivamente la cuestión de Palestina. Ahora Lord Caradon menciona la cuestión de los refugiados y su solución. ¿Por qué no va y recoge la opinión de los refugiados y averigua sus deseos? No tenemos derecho a hablar en nombre de los refugiados. Nadie lo tiene, ni siquiera los árabes. Es el país de ellos. Lord Caradon habla de reasentamiento. Los árabes no pueden decir a los refugiados "Abandonen su patria". Serían llamados traidores. Los Gobiernos árabes y todo árabe, serían llamados traidores. De todos modos, ningún Gobierno árabe diría a los refugiados árabes "No traten de recuperar su patria". Existe el derecho a la libre determinación, o no existe. ¿Es el derecho a la libre determinación exclusivamente para

ustedes en Europa? ¿Cómo se liberaron los pueblos que vivían bajo el yugo colonial, sino luchando? Ahora ustedes admiten que existe el derecho a la libre determinación. Me llevó ocho años lograr que se aceptara este principio como un derecho. El Presidente Wilson lo enunció en la Conferencia de Versalles, pero cuando tratamos de hacerlo aceptar como un derecho aquí en las Naciones Unidas, nos llevó ocho años, por causa de los intereses coloniales. ¿Y que otra cosa es Israel que colonialismo mediante sustituto?

188. ¿A quién engañamos alrededor de esta mesa diciendo lugares comunes? Cada uno lee su declaración como si recitara una lección. Hay un pueblo allí en Palestina. Si quieren aplastarlo, traten de aplastarlo. Si quieren arrojarlo al mar, traten de arrojarlo al mar. Si piensan que es posible lograr un arreglo con los Gobiernos árabes, me pregunto si será posible hacerlo. Si no cuenta con la aprobación de todos los palestinos, será nulo e inútil. Son un pueblo con una identidad, con una personalidad. La soberanía reside en el pueblo, que tiene el derecho a la libre determinación, les gusta a ustedes o no, nos gusta a nosotros, los Gobiernos árabes, o no. Esa es la realidad, esa es la verdad. Aquí vienen los elocuentes representantes de Israel — y lo he verificado nuevamente en fuentes diversas que aquellos dos palestinos no eran libaneses — y atormentan al Líbano con el fin de provocar una acción, creyendo que mediante ella el pueblo árabe será obligado a rendirse y someterse a la voluntad de Israel. Como ya he dicho, quienes ordenaron la comisión de semejante acto injustificado, o bien están ebrios de poder o bien piensan que ese proceder traerá la paz a largo plazo. Pero los actos de ese tipo pondrán rígidos a los árabes desde el Atlántico hasta los confines del Irán, desde el Sudán hasta el corazón de Asia.

189. Israel habla de los periódicos del Líbano que escriben sobre los comandos palestinos, y los llama terroristas, y, sin embargo, Israel tiene derecho a difamar a los árabes en los diarios que posee en todo el mundo. Dicen que un israelí que resultó muerto en el aeropuerto de Atenas — cuya muerte como ser humano todos deploramos — vale no sé cuántas vidas. Pienso que padecen una psicosis: se creen el pueblo elegido de Dios. Esto es una psicosis. Es una discriminación por parte de Dios. Deploramos la muerte de un ser humano, judío o no. Pero ¿qué derecho tienen estos sionistas usurpadores procedentes de Europa oriental a usar el Judaísmo, una antigua religión, como motivación para lograr fines políticos y económicos? No tienen derecho alguno y, en el fondo de su corazón, ustedes saben que no lo tienen. Pero defienden la causa de ellos porque son financieros y les facilitan el comercio. Se introducen disimuladamente en sus Gobiernos. Ustedes los dejan hacer lo que quieren porque han perdido el control sobre ellos. Les dan votos; lo sabemos por los periódicos: lo leemos todos los días. Es cuestión de ustedes. Mejor para ellos si quieren hacer estas cosas en los países de ustedes. Pero ¿por qué deben pagar los árabes por ello? ¿Por qué debe el pequeño Líbano pagar por ello? ¿Con qué derecho se instalaron los sionistas de Europa oriental en Palestina? Sólo merced a la connivencia de ciertas Potencias occidentales, con el fin de dominar toda la región, el medio de acceso al continente asiático desde Occidente. Les digo a los Estados Unidos: éstos son sus planes. Les venden aviones Phantom. No esperan a que asuma el nuevo Presidente. Les

venden aviones Phantom. Les hemos advertido que ello agravará la situación. No habrá paz en la Tierra Santa de Palestina, lamentablemente, hasta que las grandes Potencias — y me dirijo no sólo a los Estados Unidos, sino también a la Unión Soviética — no se aseguren de que cualquier resolución que se logre elaborar y presentar al Consejo exija que se hagan reparaciones al Líbano y que si éstas no se hacen efectivas se aplicarán sanciones de conformidad con las disposiciones de la Carta. De lo contrario, seremos el hazmerroír del mundo entero y los debates de las Naciones Unidas serán sólo conversaciones sin orden ni concierto. La gente de fuera de las Naciones Unidas nos está dejando al descubierto, lo que me entristece, porque, después de todo, muchos de nosotros' años dedicados a las Naciones Unidas, pues no hay otra alternativa. Si esta vez las dos grandes Potencias miembros del Consejo no se ocupan de que se hagan las debidas reparaciones al Líbano, con una advertencia de que en caso contrario se aplicarán sanciones, toda la labor que se realizó aquí en el Consejo, permítaseme decirlo, será como tratar de encender el fuego en una chimenea vacía soplando las cenizas. No nos engañemos. Seamos honestos con nosotros mismos.

190. Debo decir una última palabra a mi buen amigo el señor Wiggins, representante del país huésped. Todos somos fervientes partidarios de la libertad de palabra, pero nos estamos desmandando un poco por la Sede de las Naciones Unidas. Mi colega de Argelia dijo algo a ese respecto. En el mundo occidental, las expresiones con "bastardos" y "perras" son de uso corriente, pero en nuestra parte del mundo, dichas expresiones son insultos. Somos miembros de las Naciones Unidas. Por supuesto, no pretendemos sellar la boca de nadie. Pero, al menos, los Miembros de esta Organización deberían mostrarse un poco más considerados.

191. Deseo pedir al Secretario General que tenga la amabilidad de ocuparse de que se prepare un informe completo sobre estos términos insultantes y sobre lo que los propios guardias oyeron. Yo efectué mis propias averiguaciones, pero no quiero turbar a esta Organización notificando nada hasta tanto el Secretario General haya tenido oportunidad de realizar una investigación. Al mismo tiempo, solicito a mi buen amigo el señor Wiggins que se encargue de ver que no seamos sometidos a afrontas e insultos. Ya es bastante lo que se nos insulta por escrito, en los periódicos. Después de todo, representamos a Estados soberanos. No lo ponemos apodas a la gente. Aun cuando nuestros enemigos se nos acercan, somos corteses. No digo esto como crítica al pueblo de los Estados Unidos, sino a la ciudad de Nueva York, en donde, al parecer, se mueven muchos grupos de presión que algunas veces se desmandan y son descorteses y groseros. Y no me referiré a algunas cartas que he recibido durante los tres o cuatro últimos años y que podrían hacer ruborizar hasta a un hombre de más de sesenta años, como yo.

192. Debemos asegurarnos de que se respete nuestra dignidad personal, que se respeten la dignidad y el mérito del individuo.

193. Para terminar, deseo agradecer otra vez al Presidente el haberme concedido la palabra. Una vez que haya surgido

algún proyecto de resolución de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo, es posible que pida nuevamente la palabra al Presidente; por supuesto, con el consentimiento de los miembros.

194. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo agradecer al representante de la Arabia Saudita las amistosas y generosas observaciones que hizo sobre mi país y sobre mi persona al comienzo de su intervención.

195. Deseo informarle, lo mismo que a los miembros del Consejo de Seguridad, de que he recibido una comunicación de la delegación de los Estados Unidos por la que anuncia que la gente que estaba causando dificultades frente al edificio de la Organización ha sido desalojada, y que se ha restaurado el orden.

196. El representante de Israel ha solicitado ejercer su derecho de respuesta, y le concedo ahora la palabra.

197. Sr. TEKOAH (Israel) (*traducido del inglés*): Sería superfluo decir que no es para responder al último orador por lo que he pedido la palabra.

198. Todos sabemos que lo que para una nación es cosa de vida o muerte, para otra puede ser tan sólo un ejercicio de dialéctica. Pero, aun cuando se los considere un simple juego, los debates del Consejo de Seguridad son demasiado serios como para permitir que un Estado culpable de agresión predique sobre agresión, que un profanador de los derechos de las naciones se exhiba como mentor en materia de corrección de relaciones entre los Estados, que un primordial agente de contribución al conflicto del Oriente Medio pretenda tener el privilegio de dar consejos sobre la paz de esa región. Por su invariada política, su apoyo incondicional a la intransigencia y beligerancia árabes, por su fomento de la continuación de la guerra terrorista árabe contra Israel, la Unión Soviética ha hecho que se dificulte el logro de la paz en el Oriente Medio. Hasta tanto no modifique su actitud, habrá que considerarla descalificada como asociada aceptable en la búsqueda de un entendimiento en el Oriente Medio. Hasta entonces, el mundo no aceptará a la Unión Soviética en el concierto de las naciones amantes de la paz que se esfuerzan por poner fin a los veinte años de guerra árabe contra Israel.

199. En lo que atañe a la mención de los preceptos del derecho internacional hecha por el representante de la Unión Soviética, resulta claro que lo que ofreció al Consejo de Seguridad fueron conceptos especialmente adaptados para este debate. Quizá le interese oír el siguiente comentario publicado hoy por el conocido jurista internacional dinamarqués profesor Folghel, por conducto de la agencia noticiosa danesa:

"Me inclino a convenir en que el acto del aeropuerto de Beirut debe considerarse un acto de defensa. El Líbano no presentó ninguna protesta oficial ni expresión de excusas cuando el grupo terrorista asumió la plena responsabilidad por el ataque perpetrado contra el avión israelí en el aeropuerto de Atonas. El derecho internacional, y también el proyecto de convención de la Unión Soviética tendiente a definir el concepto de agresión, establecen que el Estado desde cuyo territorio un grupo de hombres armados cometa actos contra otro Estado tiene plena responsabilidad por los actos del grupo."

200. Desearía reiterar, en interés del representante de la URSS, que no podría haber un derecho para todas las naciones y otro para Israel, aunque se tratase del derecho soviético.

201. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No hay más oradores inscriptos en mi lista. Como saben los miembros del Consejo, se han celebrado y continúan celebrándose amplias consultas. Al parecer, se han hecho algunos progresos muy alentadores. Me complace en decir que quizá para esta tarde estemos en condiciones de llegar a una etapa de nuestros trabajos que nos permita examinar un texto convenido de proyecto de resolución. En consecuencia, a fin de permitir que continúen dichas consultas y poder terminar nuestra labor esta tarde, propongo, con el consentimiento de los miembros del Consejo, que se levante la sesión hasta mañana a las 15 horas.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión el martes 31 de diciembre de 1968 a las 01 horas.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف.

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售处。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
